

bbs

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 20 de 2016
nº 1.320



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 20 de 2016
nº 1.320

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 25 de mayo de 2016 (Datos desde el 14 de mayo al 20 de mayo de 2016)



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía.....	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones	6
1.4. Situación de los Embalses.....	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1. Evolución de los cultivos.....	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016	15
2.3. Estado fitosanitario	15
3.- INFORMACIÓN GANADERA.....	16
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	20
4.1. Situación de los mercados agrícolas	20
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	23
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	32
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos.....	34
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos.....	37
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía	40
5.-SEGUROS AGRARIOS	41
6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ayudas directas y de mercados.....	48
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA	49
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	50
9.-OTRAS INFORMACIONES	63
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	68

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Esta semana a diferencia de la anterior se ha caracterizado por la estabilidad atmosférica con cielos despejados y temperaturas en ascenso. En algunos observatorios se han llegado a superar los 30°C en la mayoría de los días.

Esto ha beneficiado a la mayoría de cultivos tras semanas de temperaturas bajas para estas fechas y abundantes precipitaciones.

La **dehesa** se ve mejorada en cuanto al pasto, lo cual es bueno para el ganadero al suponer un ahorro en gastos de mantenimiento de la cabaña. Poco a poco mejoran los niveles en los acuíferos subterráneos.

En algunas fincas de **melocotón** se producen ciertos efectos negativos derivados del exceso de lluvias sobre el fruto (rajado de frutos).

Las abundantes precipitaciones de la semana pasada están provocando la resiembra de algunas parcelas de **algodón**.

Las últimas lluvias caídas en nuestra Comunidad retrasaron algo la normal maduración de los **cereales de invierno**, al contribuir a aumentar la humedad del grano. Sin embargo, las actuales temperaturas favorecen la maduración del grano y la reducción de la humedad.

Las precipitaciones de la semana pasada han sido especialmente beneficiosas para cultivos como el cereal más tardío, el girasol, el maíz o las leguminosas. También se ven favorecidos en general los cultivos arbóreos y las hortalizas

En resumen puede decirse que la vuelta a la normalidad atmosférica para estas fechas, sin golpes de calor y con abundante humedad en el suelo suponen una notable mejoría de la mayoría de las zonas agrícolas de nuestra Comunidad.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 20 de mayo de 2016, es de 8.064,03 Hm³, lo que supone que están al 67,66% de su capacidad.

Por cuencas, el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir dispone de 5.448,12 Hm³ (68,23% de su capacidad), el Distrito Hidrográfico Mediterráneo de 568,27 Hm³ (48,46%), el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate de 1.130,25 Hm³ (68,43%) y el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras de 917,38 Hm³ (82,80%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		del 15/05/2016 al 21/05/2016			del 15/05/2016 al 21/05/2016	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	25,4	15,8	20,6	29,9	13,2
	Carboneras	24,9	16,5	20,7	30,0	14,7
	Abla	25,2	12,7	19,0	29,9	10,4
	Albox	18,7	14,1	16,4	33,0	12,4
	Vélez Blanco	22,6	9,1	15,9	25,7	7,2
	Cabo de Gata	23,1	17,5	20,3	24,1	15,4
	Laujar	22,7	11,2	17,0	25,0	8,5
	Garrucha	23,0	17,4	20,2	24,2	15,6
	Adra	24,5	17,8	21,2	25,6	16,0
	Cádiz	24,7	17,1	20,9	27,2	15,0
CÁDIZ	El Bosque	27,2	12,5	19,9	29,1	9,0
	Jerez de la Fra.	29,4	13,2	21,3	31,1	10,8
	Olvera	26,6	13,6	20,1	29,3	9,3
	San Fernando	25,9	16,9	21,4	29,6	14,6
	San Roque	23,8	14,8	19,3	30,9	13,3
	Tarifa	22,7	16,9	19,8	23,8	14,2
	Vejer de la Fra.	26,2	16,0	21,1	28,2	13,5
CÓRDOBA	Córdoba	31,1	12,6	21,9	33,7	10,5
	Aguilar de la Fra.	28,0	12,6	20,3	30,0	10,2
	Benamejí	27,1	14,0	20,6	29,1	11,8
	Doña Mencía	24,7	13,6	19,2	26,6	9,9
	Espiel	27,1	10,1	18,6	29,6	7,8
	Hinojosa del Duque	27,6	11,0	19,3	30,5	8,9
	La Rambla	29,4	11,6	20,5	31,8	8,9
	Montoro	30,1	12,1	21,1	32,5	10,3
	Pantano Guadalupe	27,0	12,1	19,6	28,8	10,4
	Vva. de Córdoba	24,7	12,6	18,7	27,4	10,1
GRANADA	Granada	29,5	10,4	20,0	31,8	7,3
	Granada Cartuja	27,9	12,0	20,0	31,1	8,2
	Loja	27,9	13,5	20,7	30,6	11,0
	Baza	28,0	9,4	18,7	31,2	6,5
	Motril	24,8	16,4	20,6	26,7	14,8
	Guadix	26,6	11,5	19,1	31,0	8,0
	Illora	28,0	14,1	21,1	30,5	10,5
	Lanjarón	23,8	10,8	17,3	25,6	7,8
	Iznalloz	26,1	10,8	18,5	28,5	7,5
	Valor	23,8	13,2	18,5	26,3	10,6
	Castell de Ferro	24,1	15,8	20,0	25,1	14,4
HUELVA	Huelva	28,0	14,4	21,2	29,8	12,1
	Alájar	25,6	14,3	20,0	28,8	11,6
	Almonte	28,1	13,3	20,7	30,1	10,2
	Aroche	26,8	9,8	18,3	31,2	6,7
	Ayamonte	26,7	15,1	20,9	29,6	12,8
	Cala	26,0	11,9	19,0	28,5	8,2
	Cartaya	25,9	13,1	19,5	28,1	11,5
	El Campillo	26,3	14,1	20,2	28,6	11,1
	Moguer "Arenosillo"	24,5	13,5	19,0	26,4	11,7
	Valverde	28,8	13,7	21,3	31,2	10,3
JAÉN	Jaén	26,4	13,8	20,1	29,4	10,2
	Pontones	23,4	3,9	13,7	27,0	2,0
	Andujar	30,3	11,2	20,8	32,7	9,1
	Villardompardo	28,7	12,8	20,8	31,4	9,4
	Alcalá la Real	24,8	10,9	17,9	28,3	7,4
	Torres	25,0	11,5	18,3	28,9	7,5
	Bailén	29,5	14,1	21,8	32,0	11,3
	Vva. del Arzobispo	27,5	11,5	19,5	30,9	8,8
	Santa Elena	26,8	12,7	19,8	30,1	9,9
MÁLAGA	Málaga	25,9	16,3	21,1	31,3	14,6
	Nerja	23,8	15,9	19,9	25,0	14,7
	Fuengirola	23,7	17,9	20,8	27,3	16,7
	Torremolinos	24,8	16,5	20,7	29,2	14,3
	Torrox	24,8	16,5	20,7	27,0	15,3
	Bobadilla	27,7	13,0	20,4	29,6	9,7
	Ronda	24,2	12,9	18,6	25,7	9,4
	Alora	27,3	15,2	21,3	32,0	13,7
	Marbella - P. Banús	22,0	16,5	19,3	23,9	14,9
	Algarrobo	24,0	14,8	19,4	25,9	13,9
	Alpandeire	25,2	13,5	19,4	27,1	10,7
SEVILLA	Sevilla	30,0	15,3	22,7	32,3	12,2
	Almaden de la Plata	27,1	13,9	20,5	29,5	10,6
	Carrion	29,5	12,9	21,2	31,9	10,0
	Cazalla	24,3	9,2	16,8	26,5	5,6
	Ecija	29,4	12,2	20,8	31,1	9,5
	Guadalcanal	24,4	13,4	18,9	27,7	10,4
	La Puebla de los Infantes	29,7	10,2	20,0	32,4	8,8
	Las Cabezas de S. Juan	29,7	13,7	21,7	32,7	10,5
	Moron	29,2	13,2	21,2	31,5	10,3
	Osuna	28,3	17,0	22,7	30,8	13,3

Periodo comprendido entre el 15/05/16 y el 21/05/16
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 15/05/2016 al 21/05/2016 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2015 (mm)	P.N.A. Hasta el 21 de mayo (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	114,1	188,1	-74,0	-39%
	Carboneras	0,0	71,6	217,4	-145,8	-67%
	Abla	0,0	186,2	269,1	-82,9	-31%
	Albox	0,0	160,0	254,3	-94,3	-37%
	Vélez Blanco	0,0	209,4	333,0	-123,6	-37%
	Cabo de Gata	0,0	66,6	188,2	-121,6	-65%
	Laujar	0,0	249,0	549,7	-300,7	-55%
	Garrucha	0,0	236,8	245,2	-8,4	-3%
	Adra	0,0	265,1	241,4	23,7	10%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	403,5	504,8	-101,3	-20%
	El Bosque	0,0	726,0	749,5	-23,5	-3%
	Grazalema	0,0	1877,2	1650,7	226,5	14%
	Jerez de la Fra.	0,0	395,5	551,6	-156,1	-28%
	Olvera	0,0	402,8	567,6	-164,8	-29%
	San Fernando	0,0	429,7	469,7	-40,0	-9%
	Tarifa	0,0	444,7	599,9	-155,2	-26%
	Vejer de la Fra.	0,0	501,0	719,4	-218,4	-30%
	CÓRDOBA	Córdoba	0,0	514,2	559,6	-45,4
Benamejí		0,0	339,0	448,2	-109,2	-24%
Doña Mencía		0,0	437,7	509,0	-71,3	-14%
Espiel		0,0	550,8	448,1	102,7	23%
Hinojosa del Duque		0,0	334,1	371,7	-37,6	-10%
Montoro		0,0	514,0	561,4	-47,4	-8%
Pantano Guadalupe		0,8	611,6	699,9	-88,3	-13%
Vva. de Córdoba		0,0	482,0	525,4	-43,4	-8%
GRANADA		Granada	0,0	290,1	337,4	-47,3
	Granada Cartuja	0,0	378,8	375,3	3,5	1%
	Loja	0,1	441,2	404,3	36,9	9%
	Baza	1,0	116,8	333,5	-216,7	-65%
	Motril	0,4	306,7	369,8	-63,1	-17%
	Guadix	0,0	205,8	271,5	-65,7	-24%
	Illora	0,0	489,8	432,0	57,8	13%
	Lanjarón	0,0	389,0	452,6	-63,6	-14%
	Iznalloz	0,0	412,2	437,2	-25,0	-6%
	Valor	0,0	277,5	456,8	-179,3	-39%
	Castell de Ferro	0,0	477,0	333,1	143,9	43%
HUELVA	Huelva	0,0	496,4	496,2	0,2	0%
	Alájar	3,4	1005,6	1076,4	-70,8	-7%
	Almonte	0,0	420,3	553,4	-133,1	-24%
	Alosno	0,0	630,7	626,5	4,2	1%
	Aroche	2,6	699,7	711,4	-11,7	-2%
	Ayamonte	0,0	444,1	513,1	-69,0	-13%
	Cala	0,0	770,7	655,2	115,5	18%
	Cartaya	0,0	526,0	581,6	-55,6	-10%
	El Campillo	0,0	840,5	726,1	114,4	16%
	Moguer "Arenosillo"	0,0	432,1	561,8	-129,7	-23%
	Valverde	0,0	711,6	684,2	27,4	4%
JAÉN	Jaén	0,0	376,4	451,1	-74,7	-17%
	Pontones	0,0	691,1	796,2	-105,1	-13%
	Andújar	0,0	460,9	514,2	-53,3	-10%
	Villardompardo	0,0	453,3	497,5	-44,2	-9%
	Alcalá la Real	0,0	518,9	616,1	-97,2	-16%
	Torres	0,0	404,5	535,7	-131,2	-24%
	Bailén	0,0	503,3	517,1	-13,8	-3%
	Vva. Del Arzobispo	0,0	475,8	571,4	-95,6	-17%
	Cazorla	0,0	406,4	581,9	-175,5	-30%
	Santa Elena	0,0	222,4	516,1	-293,7	-57%
	MÁLAGA	Málaga	0,0	354,9	516,1	-161,2
Nerja		0,0	479,8	489,3	-9,5	-2%
Fuengirola		0,0	315,1	518,1	-203,0	-39%
Torremolinos		0,0	381,4	695,0	-313,6	-45%
Torrox		0,0	314,4	420,7	-106,3	-25%
Bobadilla		0,2	294,5	364,9	-70,4	-19%
Ronda		0,0	510,4	597,0	-86,6	-15%
Alora		0,0	374,0	489,5	-115,5	-24%
Marbella-P.Banús		0,0	171,1	622,1	-451,0	-72%
Algarrobo		0,0	333,6	408,7	-75,1	-18%
Alpandeire		0,0	869,4	956,9	-87,5	-9%
SEVILLA	Sevilla	0,0	517,3	511,6	5,7	1%
	Carrión	0,0	586,5	569,5	17,0	3%
	Cazalla	0,0	620,5	873,2	-252,7	-29%
	Ecija	0,0	475,7	517,6	-41,9	-8%
	Guadalcanal	0,0	552,1	660,8	-108,7	-16%
	Puebla de los Infantes	0,0	747,3	652,5	94,8	15%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	464,0	522,6	-58,6	-11%
	Morón de la Fra.	0,0	445,0	520,0	-75,0	-14%
	Osuna	0,0	356,4	500,7	-144,3	-29%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 21/05/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010.

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Córdoba	167,00	102,81	61,56
BEMBEZAR	Córdoba	342,10	234,34	68,50
GUADALMELLATO	Córdoba	146,60	101,81	69,45
GUADANUNO	Córdoba	1,60	1,56	97,66
IZNAJAR	Córdoba	981,10	660,98	67,37
LA BREÑA	Córdoba	823,00	554,05	67,32
MARTIN GONZALO	Córdoba	17,80	13,31	74,76
PUENTE NUEVO	Córdoba	281,70	200,79	71,28
RETORTILLO	Córdoba	61,20	43,20	70,59
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Córdoba	156,50	93,42	59,69
SIERRA BOYERA	Córdoba	40,90	31,03	75,88
YEGUAS	Córdoba	228,70	153,17	66,97
CANALES	Granada	70,00	39,98	57,12
COLOMERA	Granada	40,20	23,25	57,85
CUBILLAS	Granada	18,70	18,67	99,84
EL PORTILLO	Granada	32,90	28,48	86,57
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	34,18	58,74
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	67,23	65,52
NEGRATIN	Granada	567,10	370,34	65,30
QUENTAR	Granada	13,50	10,48	77,63
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	21,48	18,22
ARACENA	Huelva	126,80	122,64	96,72
ZUFRE	Huelva	175,30	159,95	91,24
AGUASCEBAS	Jaén	6,40	6,38	99,66
DANADOR	Jaén	4,10	3,35	81,63
GIRIBALLE	Jaén	475,10	227,41	47,86
GUADALEN	Jaén	168,00	108,80	64,76
GUADALMENA	Jaén	346,50	293,08	84,58
JANDULA	Jaén	322,00	201,09	62,45
LA BOLERA	Jaén	53,20	34,53	64,90
LA FERNANDINA	Jaén	244,50	160,17	65,51
QUIEBRAJANO	Jaén	31,60	15,32	48,48
RUMBLAR	Jaén	126,00	80,90	64,21
TRANCO DE BEAS	Jaén	498,20	399,49	80,19
VADOMOJON	Jaén	163,20	101,30	62,07
VIBORAS	Jaén	19,10	11,06	57,89
CALA	Sevilla	58,80	51,43	87,46
EL AGRIO	Sevilla	20,30	21,73	107,02
EL PINTADO	Sevilla	212,80	161,03	75,67
GERGAL	Sevilla	35,00	35,02	100,05
HUESNA	Sevilla	134,60	99,47	73,90
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	81,81	72,27
LA MINILLA	Sevilla	57,80	47,17	81,62
MELONARES	Sevilla	185,60	186,78	100,64
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	15,93	21,61
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	17,72	27,51

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almería	61,7	3,9	6,3
CUEVAS DE ALMANZORA	Almería	161,3	17,6	10,9
CHARCO REDONDO	Cádiz	81,6	49,7	60,9
GUADARRANQUE	Cádiz	87,7	37,1	42,3
BEZARN	Granada	52,9	36,6	69,2
RULES	Granada	110,8	73,8	66,6
CONDE DE GUADALHORCE	Málaga	66,5	35,1	52,7
EL LIMONERO	Málaga	22,3	6,4	28,7
CASASOLA	Málaga	21,7	5,6	26,0
GUADALTEBA	Málaga	153,3	85,4	55,7
GUADALHORCE	Málaga	125,7	83,9	66,7
LA CONCEPCION	Málaga	61,9	56,3	90,9
LA VIÑUELA	Málaga	165,4	77,04	46,58

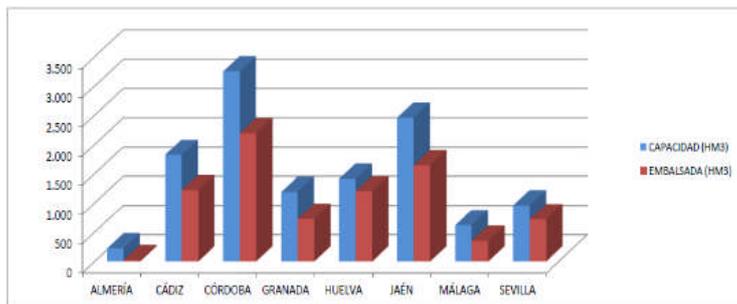
DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cádiz	14,6	13,38	91,65
ALMODOVAR	Cádiz	5,7	3,59	63,05
BARBATE	Cádiz	228,1	154,53	67,75
BORNOS	Cádiz	200,2	118,21	59,04
CELEMIN	Cádiz	44,8	31,16	69,55
GUADALCACIN	Cádiz	800,3	511,92	63,97
LOS HURONES	Cádiz	135,3	123,97	91,63
ZAHARA	Cádiz	222,7	173,49	77,9

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	606,1	95,5
CHANZA	Huelva	341,4	186,7	54,7
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	14,4	80,0
JARRAMA	Huelva	42,6	42,8	100,5
LOS MACHOS	Huelva	12,0	12,0	99,8
PIEDRAS	Huelva	59,5	55,4	93,2

TOTAL ANDALUCÍA		11.917,88	8.064,03	67,66%
Situación de los embalses a 20 de Mayo de 2016.				

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.130,25	0,40	15,42	-168,52	68,43%	67,50%	78,63%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	940,97	0,44	14,11	-133,45	68,53	67,50	78,25
BARBATE	278,6	189,28	-0,04	1,31	-35,07	67,94	67,47	80,53
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.130,25	0,40	15,42	-168,52	68,43%	67,50%	78,63%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	5.448,12	2,55	80,44	-949,12	68,23%	67,22%	80,11%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	26,38	0,03	0,67	-5,77	52,02	50,71	63,41
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	602,99	-0,33	0,84	51,98	94,32	94,19	86,19
ALMONTE-MARISMAS	20,30	21,73	-0,19	-3,26	6,19	107,02	123,10	76,55
ALTO GENIL	245,00	159,61	0,13	2,52	-41,8	65,15	64,12	82,21
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	84,49	0,05	3,03	-6,13	41,42	39,93	44,42
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	277,54	0,27	8,2	-58,2	68,82	66,78	83,25
HOYA DE GUADIX	58,20	34,18	0,00	0,14	-5,67	58,74	58,49	68,47
RIVERA DEL HUESNA	134,60	99,47	0,04	2,32	-6,33	73,9	72,18	78,6
VIAR	212,80	161,03	0,16	4,60	-27,14	75,67	73,51	88,43
SISTEMA DE REGULACIÓN GENERAL	6017,30	3980,71	2,4	61,39	-856,24	66,15	65,13	80,38
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.190,47	1,16	36,59	-523,46	67,44	66,31	83,55
GRANADA	1.021,10	614,10	0,21	4,43	-93,66	60,14	59,71	69,31
HUELVA	302,1	282,59	0,26	7,01	7,45	93,54	91,22	91,08
JAÉN	2.457,90	1.642,88	1,48	33,23	-304,79	66,84	65,49	79,24
SEVILLA	956,2	718,08	-0,56	-0,82	-34,66	75,1	75,18	78,72
MEDITERRANEO								
TOTAL	1.172,78	568,27	0,68	10,70	-180,38	48,46%	47,54%	63,84%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRAÑA DE RONDA	620,7	359,35	0,48	7,97	-120,75	57,89	56,61	77,35
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	17,61	-0,06	-0,06	-3,8	10,92	10,95	13,27
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	77,04	-0,03	0,46	-33,03	46,58	46,30	66,55
SIERRA NEVADA	225,38	114,27	0,29	2,33	-22,8	50,7	49,67	60,82
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	21,50	-0,06	-0,04	-5,93	9,64	9,66	12,30
CADIZ	169,3	86,75	-0,03	0,26	-38,07	51,24	51,09	73,73
GRANADA	163,7	110,38	0,29	2,31	-20,67	67,43	66,02	80,05
MÁLAGA	616,8	349,64	0,48	8,17	-115,71	56,69	55,36	75,45
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	917,38	0,02	7,66	-64,76	82,80%	82,11%	88,65%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	792,74	0,22	9,18	-82,88	81,24	80,30	89,73
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	57,23	-0,02	-0,43	-0,97	94,44	95,15	96,04
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	67,41	-0,18	-1,09	19,09	94,28	95,80	67,58
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	917,38	0,02	7,66	-64,76	82,80%	82,11%	88,65%
TOTAL GENERAL	11.917,88	8.064,03	3,66	114,23	-1.362,77	67,66%	66,70%	79,10%

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaria de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	21,50	9,64	27,43
CÁDIZ	1821,00	1217,00	66,83	1423,59
CÓRDOBA	3248,20	2190,47	67,44	2713,93
GRANADA	1184,80	724,48	61,15	838,81
HUELVA	1410,00	1199,97	85,10	1257,28
JAÉN	2457,90	1642,88	66,84	1947,67
MÁLAGA	616,80	349,64	56,69	465,35
SEVILLA	956,20	718,08	75,10	752,74
ANDALUCÍA	11917,88	8064,03	67,66	9426,80

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- **Tras las precipitaciones y con el aumento de las temperaturas, no tardará mucho en dar comienzo la entrada de las cosechadoras de cereales de grano en las zonas más adelantadas de nuestra Comunidad.**
- **En Huelva, está finalizando la campaña del cultivo de la fresa. En las plantaciones de moras, se produce la recolección de variedades de media estación/tardías.**
- **En Córdoba, se ha iniciado la recolección del ajo Chino, especialmente en las tierras más ligeras donde la maquinaria puede transitar mejor y el bulbo se extrae con menos tierra adherida, obteniéndose rendimientos y calidades mejores de lo esperado y con buenas expectativas en cuanto a precios.**
- **En Jaén, la semana ha sido muy favorable para el olivar. La gran cosecha de la pasada campaña hacía pensar en una cosecha escasa este año, si bien las lluvias, unidas al incremento de temperaturas, están cambiando favorablemente el aspecto del olivo y, por tanto, las previsiones de cosecha próxima.**

CEREALES

De invierno: Con las elevadas temperaturas de esta semana, el grano de los cereales de invierno va ya madurando y perdiendo algo de humedad, por lo que aproximadamente en un par de semanas comenzarán a entrar las cosechadoras de grano en las parcelas de cereales.

En **Almería**, en el **Bajo Almanzora**, en seco siguen apreciándose las siembras de cereales con poco crecimiento, muy irregular y con coloración amarillenta. Las lluvias registradas durante la semana pasada han sido insuficientes, no propiciando una mejoría apreciable a las parcelas. En la **Comarca de los Vélez**, debido a las últimas lluvias, se ha producido una pequeña mejoría en el desarrollo de los cultivos de cereales.



En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del trigo en la provincia es BBCH 89 (Grano maduro).

En **Córdoba**, las abundantes precipitaciones primaverales han mejorado notablemente la situación de los cereales de invierno, ya que hasta final de marzo las escasas lluvias y las temperaturas elevadas habían sido muy negativas para su desarrollo. El estado fenológico dominante está en BBCH 83-87 (Grano pastoso). Se prevé que la producción de forraje y paja sea buena, pero en cuanto al grano, es difícil hacer una previsión puesto que los cereales presentan una situación muy desigual. En Las Colonias y Vega Baja del Guadalquivir, se observan trigos afectados por el mosquito del trigo (*Mayetiola destructor*), pero de forma muy puntual y con una distribución muy irregular; mientras que en el resto de la provincia, la presencia de este díptero es prácticamente nula. En el norte de la provincia, se estima que sólo se ha segado para forraje la mitad del cereal del que se tenía previsto, ya que las continuas precipitaciones de primavera no han permitido la recolección, y por tanto se destinarán a producción de grano. En esta zona, las cebadas y, sobre todo, las avenas presentan un magnífico aspecto y se esperan muy buenos rendimientos por hectárea.

En **Granada**, en las **comarcas de Guadix, Baza y Huéscar**, se observa un cambio importante en la tonalidad de los cultivos, donde el amarillento empieza a ser predominante. Los tonos blancos, denotan una maduración demasiado rápida y el grano comienza a consumirse. El estado fenológico dominante es el de grano pastoso. En el **Poniente Granadino y Montes**, los cereales de invierno más tempranos y menos afectados por la sequía, han finalizado el engrosado de granos y presentan el cambio de coloración propio del inicio de maduración. Los cultivos más tardíos van finalizando el llenado de granos. Las últimas lluvias han supuesto una mejora en la granazón y en la previsión de cosecha.

En **Huelva**, en el cultivo del trigo se observa como estados dominantes el BBCH 87-89 (Grano pastoso /Maduración de fruto). Los triticales de forma pareja al trigo, al ser sembrados en momentos parecidos, están casi en su totalidad en estado de maduración de fruto. Se siguen realizando cortas de cereal para empacar para aprovechamiento ganadero.

CEREALES (continuación)

De invierno: En **Jaén**, se generaliza en el trigo el estado fenológico BBCH 75-83 (Grano lechoso-Grano pastoso). Se espera una cosecha de buena a muy buena, dado que las espigas están bien desarrolladas y se percibe abundancia de granos. Debido a la lluvia, algunas parcelas presentan ataques de hongos y muerte radicular, sobre todo en zonas donde se ha producido acumulación de aguas y encharcamiento.

En **Málaga**, en la comarca de **Ronda**, la mayoría de los cereales ya están en granazón y amarilleando. Los que se han tratado con fungicidas presentan un mejor estado vegetativo. Las cebadas han mejorado tras las últimas lluvias. En la comarca de **Antequera**, las últimas precipitaciones caídas han beneficiado a los cereales que aún tienen su ciclo vegetativo en curso, favoreciendo un buen llenado de granos, si bien un porcentaje importante de cereales cuyo ciclo vegetativo estaba finalizado no han podido beneficiarse de estas lluvias. En la comarca de la **Axarquía**, en general, los cereales han terminado el espigado. La abundante lluvia ha contribuido a mejorar las zonas en las que se encontraba más retrasado en su desarrollo.

En **Sevilla**, en el trigo domina el estado fenológico dominante BBCH 89 (Grano maduro), dando comienzo dentro de poco a las primeras recolecciones.

LEGUMINOSAS

En **Granada**, en el **Poniente Granadino y Montes**, las siembras de **veza** que han conseguido prosperar se encuentran en formación de vainas y granos e, incluso en las más tempranas, sus matas presentan los primeros síntomas de agostamiento. Las siembras más tempranas de **garbanzo** presentan un desarrollo vegetativo de tallos y hojas importante, apareciendo las primeras floraciones, mientras que las más tardías se encuentran en inicio del desarrollo vegetativo.

En **Jaén**, en los **guisantes**, las parcelas sembradas empiezan a tomar, por lo general, una coloración amarillenta con estado fenológico BBCH del 80- 83, el 30% de las vainas, maduras y semillas del color final, secas y duras, próxima a recolección. En las **habas**, su estado es de senescencia, madurez completa al 80% con vainas oscuras y semillas secas y duras. Se observan problemas con el jopo. Ha finalizado su recolección para consumo en fresco, comienza su arranque y eliminación de las plantas dejando libre el terreno para nuevos cultivos.

En **Málaga**, en la comarca de **Antequera**, gracias a las lluvias y al aumento de las temperaturas se acelera el crecimiento vegetativo de **guisantes** y **garbanzos** y hace presagiar una buena maduración de las **habas**. En la comarca de **Ronda**, las **habas** están con frutos y han cogido bastante altura, esperándose una buena cosecha. Los **garbanzos** están comenzando a florecer y tienen buena vegetación.



CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera: En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de la **remolacha azucarera** en la mayoría de las parcelas es BBCH 46-49 (60-90% tamaño raíz estimado). El estado fenológico más avanzado es BBCH 49 (Raíz tamaño cosecha) y el más retrasado es BBCH 39 (100% suelo cubierto).

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante de la **remolacha azucarera** es BBCH 46-49 (60-90% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas se encuentran en BBCH 49 (Raíz tamaño cosecha). Las más atrasadas se encuentran en el estado BBCH 41-43 (100% suelo cubierto). El cultivo se está desarrollando satisfactoriamente, formándose bien la raíz.

Algodón: En **Cádiz**, actualmente se encuentra sembrada casi la totalidad de la superficie dedicada al cultivo del **algodón**. Las abundantes lluvias caídas últimamente en la provincia no han permitido terminar de sembrar lo poco que quedaba.

En **Córdoba**, solo queda por sembrarse un pequeño porcentaje del **algodón** en la zona de Santaella, la más tardía de la provincia. La evolución del cultivo hasta ahora ha estado muy condicionada por las precipitaciones y sobre todo por las bajas temperaturas, lo que ha favorecido la aparición de agentes como *Rhizoctonia solani* que están provocando la caída de plántulas y el desarrollo más lento del cultivo.

En **Jaén**, en el **algodón**, nos encontramos con un porcentaje alto de caída de plántulas, caracterizado por la desecación de raíz e hipocótilo, acompañada de desecación de cotiledones y hojas, produciendo la muerte de la planta. Las causas más probables son los ataques de hongos, que aparecen como consecuencia de siembras en periodos húmedos entre lluvias y de nascencia con temperaturas inferiores a los 20º C (situación que se ha dado en el último mes). Algunos agricultores han comenzado a realizar resiembras de las parcelas.

CULTIVOS INDUSTRIALES (continuación)

Girasol: En el cultivo del **girasol**, en las zonas más adelantadas, se siguen observando desde parcelas de girasol en las que está comenzando la iniciación floral, a otras más avanzadas en las que se observa el botón floral, e incluso en las zonas más adelantadas se observa como se van abriendo las primeras flores.

Tabaco: En **Granada**, el **Poniente Granadino y Montes**, las pocas plantaciones de tabaco existentes se encuentran en desarrollo vegetativo.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Almería**, los **cultivos hortícolas protegidos** de la **Comarca del Poniente**, presentan el siguiente estado:

Pimiento: Continúa el arranque en los pocos invernaderos que mantienen los pimientos, el resto está realizando las labores preparatorias de limpieza y desinfección para la próxima campaña.

Tomates: El de primavera para ensalada al igual que el tipo pera continúa su recolección fundamentalmente para el mercado nacional. En estos momentos hay que abonar bien, pues el cultivo tiene mucha demanda de nutrientes.

Berenjenas: Las plantaciones nuevas continúan en recolección, aunque bastantes agricultores han decidido arrancar sus plantaciones, ya que los precios son bajos.

Pepinos: Se está arrancado la mayoría de las plantaciones y las restantes las mantienen para sacar algo de rendimiento.

Calabacines: Las recolecciones se realizan cada dos días y las plantaciones más agotadas se están arrancando para preparar el invernadero para la próxima campaña.

Melón: Los tipos Amarillo y Categoría se encuentran en plena producción, los Galia se siguen cortando.

Sandía: Incremento continuado de frutos maduros y entrada en plena producción.

Semilleros: Continúan las siembras de partidas de pimientos Californias y Lamuyos para las zonas más altas de la comarca. La superficie de ocupación de estas instalaciones es de un 25%.

También en **Almería**, en la **Comarca del Bajo Andarax** se está levantando el cultivo de **tomate** de ciclo largo. En cuanto a la **sandía**, se presentan algunos problemas con araña roja y pulgón. Continúa la recolección en la comarca. Durante esta campaña de primavera se ha incrementado ligeramente la superficie plantada respecto de otras anteriores debido, entre otros factores, al precio más bajo obtenido por el tomate de ciclo largo y a su levantamiento más pronto que otros años, sustituyéndolo por sandía. Se ha observado un ligero aumento del precio de la misma. En el **Bajo Almanzora** se continúa con la recolección de **tomate, pimiento, calabacín y pepino**. Se ha procedido al blanqueo de las cubiertas de plástico en invernaderos para que no se produzcan daños en los cultivos por las elevadas temperaturas, que pueden provocar quemaduras. En **sandías**, las plantaciones en invernadero se encuentran principalmente en la fase de maduración de los frutos. En los próximos días comenzará la recolección en las parcelas más adelantadas. En las plantaciones realizadas en malla, se observa mayoritariamente el cultivo en fase de engorde de frutos y las más tempranas, en maduración.

En **Córdoba**, se ha iniciado la recolección del **ajo** Chino, especialmente en las tierras más ligeras en las que la maquinaria puede transitar mejor y el bulbo se extrae con menos tierra adherida, obteniéndose rendimientos y calidades mejores de lo esperado y con buenas expectativas en cuanto a precios. El ajo de la variedad morada se ha visto afectado por un fuerte ataque de estenfiliosis o blanquilla " *Stemphiliium vesicarium*" durante los últimos días de lluvia, en el momento de la formación de los bulbos, lo que sin duda repercutirá en su producción.

En **Granada**, en los **cultivos hortícolas al aire libre**, en las **comarcas de Guadix, Baza y Huéscar**, en las plantaciones de **lechugas** se pueden ver todas las labores propias de este cultivo, desde la preparación del suelo para su plantación, hasta la recolección. Siguen las faenas de plantación de **pimiento y guindilla**, a la que le dan riegos de arraigo. En las parcelas de **espárragos** siguen recolectándose turiones, si bien se ve alguna plantación que ya la dejan espigar para que asimile las reservas del próximo año. Se observa la plena campaña de plantación de la **sandía**. En la comarca del **Poniente Granadino y Montes**, la producción de **espárrago** comienza a descender e incluso en las plantaciones más jóvenes han finalizado las recolecciones apareciendo las primeras esparragueras. En las plantaciones de **ajo** Chino se han iniciado las primeras recolecciones. En el **tomate grueso y Cherry** se han realizado las primeras plantaciones. En los cultivos de **habas** continúan las recolecciones. En **col y coliflor** se realizan algunas recolecciones aisladas y se realizan nuevas plantaciones. Continúan las plantaciones y el entutorado de la judía temprana. Continúan las plantaciones y recolecciones de lechuga. Se realizan igualmente plantaciones de todo tipo de hortalizas como pimiento, berenjena, pepino, etc. En los **cultivos hortícolas protegidos** de **tomate Cherry** de las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, tras finalizar las plantaciones, las labores se centran en dirigir la planta por los tutores de hilo y podarla y eliminar hojas para mejora de su floración. Ya hay en algunas plantaciones varios pisos de flores, pues la bonanza climatológica ha desarrollado considerablemente las plantas. En el **Poniente Granadino y Montes**, en los umbráculos de malla continúan las plantaciones de **tomate, judía y pepino**.

En **Huelva**, en el cultivo de la fresa está finalizando la campaña y ya hay muchos que han abandonado prácticamente el cultivo. El principal problema fitosanitario de las plantas en estos momentos está ligado al exceso de humedad de semanas pasadas y la subida importante de las temperaturas. Durante este mes seguirá produciéndose fresa cada vez en menor medida, siendo el precio el que determinará cuando la campaña haya llegado definitivamente a su fin. En las plantaciones de moras, se produce la recolección de variedades de media estación/tardías.

CULTIVOS HORTÍCOLAS (continuación)

En **Jaén**, en las plantaciones de **cebollas**, se observan problemas de roya, ocasionada por temperaturas suaves y humedad altas, aunque las parcelas en las que se han aplicado tratamientos específicos a base de fungicidas están resistiendo bien al ataque. Las producciones no son malas, encontrándose situadas en torno a unos 40.000 kg/Ha. Su estado fenológico es superior al BBCH 50-55 órgano floral desarrollado empieza abrirse. Las plantaciones de **ajos** presentan un estado vegetativo inmejorable. Ha comenzado la recolección de algunas parcelas con rendimientos superiores a los 15.000 kg/ha y de muy buena calidad. En el **espárrago blanco** continúa la recolección, el aumento de las temperaturas está mejorando las cantidades recolectadas, las parcelas sembradas de 1º año se han dejado de recolectar pasando a su crecimiento vegetativo y acumulación de reservas para los próximos años.

En **Málaga**, en la comarca de la **Axarquía**, se procede a las labores de entutorado en las siembras de **tomate, judía y pimiento** al aire libre. Continúa la recolección de **alcachofas, lechugas, coles y coliflores** que están prácticamente finalizadas. En los invernaderos de la **comarca de la Axarquía**, se están recolectando **pepinos, calabacines, judías, tomates y pimientos** principalmente. Se está procediendo al **encalado** de las cubiertas para contrarrestar las elevadas temperaturas que se están produciendo.

CÍTRICOS

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de cítricos es I1 (Cuajado del fruto). El estado fenológico más avanzado es I2 (Cierre del cáliz). Se están recolectando las variedades Navel Powell y Valencia Late.

En **Córdoba**, el estado fenológico en la mayoría de las zonas es G/H (Caída de pétalos)/(Caída de estilos). Se observa una buena floración en las parcelas de cítricos de la provincia.

En **Huelva**, en estas fechas, la única variedad de naranja que queda en recolección es la Valencia Late.

En **Sevilla**, ya se observan muchos frutos en I2 (Cierre del Cáliz), el estado dominante en la mayoría de las parcelas es I1 (Cuajado de frutos). Las parcelas aún sin recolectar se encuentran en M (maduración).

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, casi todas las variedades de almendro han llegado o están próximas a tamaño definitivo de almendra. Se incrementa el ataque de pulgón que obliga a efectuar tratamientos. Aún se observa que siguen realizándose nuevas plantaciones con planta procedente de maceta. En la comarca del **Poniente Granadino y Montes**, en almendro, en las variedades tempranas evolucionan los frutos cuajados, encontrándose en algunos casos próximos al 100% de su tamaño, mientras las variedades tardías se encuentran con un tamaño próximo al 50%. En general, el cuajado ha sido defectuoso, previéndose una cosecha por debajo de la media. Se realizan tratamientos contra piojo y orugueta.

En **Jaén**, en los **almendros**, el engrosamiento de los frutos es continuo, su tamaño es grande, el endospermo mantiene la consistencia lechosa BBCH- 72-H.

Subtropicales: En **Málaga**, en la comarca de la **Axarquía**, quedan muy pocas plantaciones de aguacates con cosecha pendiente de recolectar. El estado fenológico de todas las variedades oscila entre **F y G** en las zonas más tardías y el estado **H e I** en las zonas más tempranas, con frutos cuajados que oscilan entre 1 cm y 3 cm de tamaño medio. En los **mangos**, el tamaño de los frutos en las zonas más tempranas y variedad Tommy Hatkins se encuentra alrededor de los 5 cm. En la variedad Osteen, el estado del cultivo varía desde frutitos de 1 cm a plena floración en las zonas más tardías. En los **nísperos**, la recolección se encuentra muy avanzada y próxima a finalizar.

Frutales hueso y pepita: En **Huelva**, las plantaciones extratempranas bajo plástico están ya recolectadas. El melocotón temprano que no está protegido también se recolecta. El melocotonero/nectarino de variedades más tardías están en tamaño de fruto 50-60% del total.

En **Jaén**, en los **cerezos** está finalizada la floración y cuajado, encontrándose en fase I de engorde del fruto, fruto joven entre el estado BBCH 72-79. En las plantaciones de **ciruelo**, se produce la fase de engorde del fruto con tamaños de más de 4 cm de diámetro. En las **higueras**, las brevas se hacen perfectamente visibles. estado BBCH 76-79 frutos alcanza el 90% del tamaño final sin inicio de cambio de color.



VIÑEDOS

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de las vides en la provincia es I (Floración), siendo el más retrasado el estado G (Racimos separados) y el más adelantado el estado K (Grano tamaño guisante).

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante de las vides es H (Botones florales separados). En las parcelas de la Zona Biológica de Las Arenas se puede observar I (Floración). La evolución fenológica de las cepas en esta campaña está siendo muy heterogénea, observándose varios estados dentro de una misma parcela, por lo que algunas veces es complicado determinar la fenología dominante. Las tormentas de las últimas semanas han provocado abundantes encharcamientos en las parcelas y han dificultando la entrada de maquinaria para realizar las aplicaciones fitosanitarias contra Mildiu.



En **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en las vides se observa el estado H (Botones florales separados), en breve iniciará su floración en una campaña caracterizada por una importante carga de racimos que obligará a la eliminación de parte de ella, si no se quiere perder calidad de vino. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúa el desarrollo de las hojas de las vides, oscilando los estados fenológicos entre el más tardío F (Racimos visibles) y el más adelantado H (Botones florales separados).

En **Huelva**, el estado fenológico se encuentra en torno a I/J (Floración)/ (Cuajado o caída de capuchones florales).

En **Jaén**, está empezando a aparecer el órgano floral, en el estado 53- 55 inflorescencias claramente visibles, estado G (Racimos separados) para la zona de Bailen y de F (Racimo visible) para Sierra Sur.

En **Málaga**, en la comarca de **Antequera**, las viñas han agradecido las lluvias de mayo, pero también éstas son las condiciones óptimas para la proliferación de enfermedades fúngicas (mildiu y oidio) por lo que el viticultor a la salida de esta semana deberá realizar tratamientos preventivos. También deberá observar la proliferación de malas hierbas.

OLIVAR

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de este cultivo en la mayoría de las parcelas es D3 (Corola cambia de color). El estado fenológico más retrasado es D1 (Empieza corola), y el más avanzado es G2 (Fruto cuajado).

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en la provincia de Córdoba es D3 (Corola cambio de color), más adelantada en Las Colonias-Vega Baja (Caída de pétalos) y como más atrasadas en La Subbética donde todavía se encuentran en D2 (Despliegue corola). Continúan realizándose aplicaciones con fungicidas para el control tanto del repilo como de malas hierbas, en la mayor parte de la provincia. Se realizan también los tratamientos foliares para control del repilo y de abonado foliar con abonos compuestos y aminoácidos.

En **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se observa en los olivares un estado vegetativo D muy avanzado, en el que la corola va cambiando de color. En exposiciones cálidas, incluso se aprecia el estado E donde comienzan a verse los estambres. En principio, la floración se prevé abundante y se confía que el cuaje sea aceptable y no ocurra lo de la campaña pasada, en que muy escasas flores llegaron a dar fruto. En el **Poniente Granadino y Montes**, el movimiento de yemas de flor es muy visible, especialmente en las cotas más bajas de la cuenca del Genil donde aparecen las primeras floraciones. La subida de temperaturas ha acelerado el avance del estado fenológico, que oscila entre el más retrasado B brotadura y el más adelantado F, floración.

En **Huelva**, el estado fenológico más habitual del olivar podría estar en el final de la fase D3 (Corola Cambia de Color) y el E (Estambres Visibles). Los árboles más adelantados están ya en el F1 (Abriendo sus flores) en una proporción sobre el 25-30%.

En **Jaén**, la semana ha sido muy favorable para el olivar, la gran cosecha de la pasada campaña hacia pensar en una cosecha escasa este año, si bien las lluvias unidas a estas temperaturas están cambiando favorablemente el aspecto del olivo y por añadidura las previsiones de cosecha próxima. En Jaén coexisten dos zonas bien diferenciadas en cuanto al desarrollo vegetativo del árbol, la zona de campiña con retrasos respecto a la media de años anteriores de una a dos semanas y donde nos movemos desde el estado F (floración) 30% de flor abierta, al inicio de cuajado H (donde se empiezan a apreciar las aceitunas del tamaño de cabeza de alfiler), a las zonas de sierra y más altitud, donde el retraso fenológico sobre la media de la zona es de 3 semanas a un mes respecto a campiña, los estados más predominantes son D2 corola cambiando de color al F1 inicio de floración con escasos 5% de floración, todo esto nos hace pensar que los niveles de polen este año se van a mantener en la provincia hasta finales de junio. El crecimiento vegetativo del olivo en estos momentos parece querer recuperar el retraso respecto a la media de años anteriores, que este año venía arrastrando desde el letargo invernal y que era de mas de un mes. Los agricultores continúan con sus tratamientos foliares a base de fertilizantes y fungicidas para el repilo ayudados en algunos casos con insecticidas para el Prays, junto a tratamientos de siega química o mecánica de las malas hierbas.

OLIVAR (continuación)

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, en las zonas más adelantadas de la misma, con las subidas de las temperaturas se está produciendo una acelerada apertura floral y algunos olivicultores están tratando para el prays en su generación antófaga, antes de la plena floración. En la **Axarquía**, las plantaciones se encuentran entre los estados fenológicos E hasta F1 de floración, observándose abundante trama en muchas plantaciones.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante del olivar en el 42% de las parcelas de la provincia es F (Floración), en el 26% D3 (Corola cambio de color), y en el 19% G1 (Caída de pétalos). El estado más atrasado es D2 (Despliegue de corola), y el más adelantado G2 (Fruto cuajado). Tan solo en el 5% de las parcelas no se ha iniciado aún la floración. Esta se ha presentado este año de forma muy desigual, dilatándose en el tiempo debido a los altibajos de temperaturas, lluvias, etc. En estos momentos la subida de las temperaturas hará que avance rápidamente. De momento se aprecia un buen cuajado del fruto.

2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016

Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones– de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-superficies-producciones.html>

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de enero de 2016.

2.3. Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y, concretamente, en el apartado **Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF)**, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas. Pueden, además, suscribirse al **servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters semanales** de modo gratuito para conocer el estado fitosanitario de los cultivos de su provincia.

La RAIF posee perfiles institucionales en **Facebook**, **Twitter** y **Linkedin**.

Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF): www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/

Servicio de alertas de la RAIF por sms y a la newsletters Semanales:
www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html

Facebook: <https://www.facebook.com/RAIFANDALUCIA>

Twitter: www.twitter.com/RAIF_noticias

Linkedin: <https://es.linkedin.com/pub/raif-red-de-alerta-informaci%C3%B3n-fitosanitaria/64/a9/b48>

Chil: <http://chil.org/produccion-vegetal/group/raif>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- La UE renueva las normas para la cría y comercio de animales y su material genético.
- Estados Unidos vuelve a restringir las importaciones de huevos de la Unión Europea.
- El Parlamento Europeo vota a favor de indicar obligatoriamente en el etiquetado el país de origen de la carne.
- Francia baja su estatus sanitario por encefalopatía espongiforme bovina.
- Uniproca inicia la exportación de leche de cabra en polvo a China en busca de nuevos mercados.



Estado de la ganadería

En la provincia de **Córdoba**, en la dehesa el estado fenológico dominante es de formación del fruto. La hierba cubre todo el campo y es del porte alto y de muy buena calidad debido al alto porcentaje de leguminosas, por lo que el ganado pasta libremente en el campo encontrando alimento suficiente para sus necesidades haciendo las rotaciones adecuadas entre parcelas. Tan solo se suplementa el ganado con necesidades especiales, en último tercio de gestación o recién parido, o por motivos de manejo como el recoger el ganado porcino. Durante esta semana se han retomado a buen ritmo el esquilado del ganado ovino, que se habían ralentizado por las precipitaciones de estas semanas. El rendimiento y calidad de la lana están en valores medios y los precios que se manejan son similares al año anterior.

En la provincia de **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, pésimas condiciones del pastoreo de rebaños con escasos pastos y de baja calidad. En el **Poniente Granadino y Montes**, los rebaños extensivos se encuentran en las zonas de montaña. Los de las zonas de labor se centran sobre enclaves no laborables, lindazos y ribazos. Los suplementos en los apriscos van disminuyendo, aunque siguen siendo importantes.

En la provincia de **Málaga**, en la **Axarquía**, la ganadería extensiva de ganado ovino-caprino dispone de pasto suficiente para su alimentación. Es de prever que tras las lluvias recientes se produzcan nuevas brotaciones. En la comarca de **Ronda**, la mayoría de la ganadería se encuentra aprovechando los pastos, muy buenos, por las lluvias recientes.

En la provincia de **Jaén**, las últimas lluvias aseguran la continuidad de los pastos.

En la provincia de **Huelva**, la dehesa se ve mejorada en cuanto al pasto, suponiendo un ahorro en gastos de mantenimiento de la cabaña. Poco a poco mejoran los niveles en acuíferos subterráneos.

En la provincia de **Cádiz**, se observa un mayor movimiento de comercialización de vacuno. Buen año de hierbas en el campo evitando así él tener que complementarla con otro tipo de alimento.



La UE renueva las normas para la cría y comercio de animales y su material genético



El Consejo de Ministros de la Unión Europea (UE) ha adoptado nuevas normas sobre las condiciones para la cría, comercio e importación de animales y su material genético.

En un comunicado han explicado que la anterior legislación estaba organizada por especies, mientras que la nueva implicará un único marco y provisiones para especies bovinas, porcinas, ovinas, caprinas y equinas. Las normas revisadas regulan, entre otros, aspectos como el reconocimiento de las organizaciones de cría y empresas privadas, la aprobación de sus programas, la entrada de animales en registros específicos de cría, pruebas de rendimiento y evaluaciones genéticas y el contenido de certificados técnicos de los animales.

Además, la nueva regulación incluirá asimismo provisiones sobre el rendimiento de controles oficiales hechos a medida para el sector de cría animal. Para garantizar un funcionamiento mejor del mercado interior, la nueva normativa pretende eliminar obstáculos al comercio resultantes de la transposición nacional de la legislación comunitaria, así como superar problemas existentes y restricciones injustificadas en actividades transfronterizas de sociedades de cría.

Por último, se destacó que la nueva regulación contribuirá a preservar "valiosos recursos genéticos animales", así como a la protección de la biodiversidad y la producción de productos típicos regionales de calidad.

Para ello, las sociedades y operaciones de cría tendrán que cumplir criterios específicos y estrictos para obtener el reconocimiento y la aprobación de sus programas por parte de las autoridades nacionales.

En el caso de razas en peligro, las autoridades nacionales podrán rechazar la aprobación de un programa de cría o incluso llevar a cabo, sobre una base temporal, un programa de cría para esa variedad, de manera que se garantice su promoción. A continuación, la regulación entrará en vigor para mediados de este año y se empezará a aplicar a partir de la segunda mitad de 2018.

Estados Unidos vuelve a restringir las importaciones de huevos de la Unión Europea

Estados Unidos ha paralizado las importaciones masivas de huevos. La recuperación de su producción interior ha vuelto a ser suficiente para atender sus necesidades y ya ha eliminado prácticamente las compras en el exterior. La pérdida de este mercado ha provocado que en España haya excedentes y los precios de los huevos caigan por debajo de lo que cuesta su producción.

En teoría, Estados Unidos es un mercado abierto a la importación de huevos. Sin embargo, en la práctica se trata de un mercado cerrado con el argumento de la seguridad alimentaria y por las trabas y condiciones que se exigen a los operadores de cada país, junto con la necesidad de darse de alta como exportadores.

Esta situación cambió radicalmente en 2015. En una veintena de estados se detectó un brote de la peste influenza que obligó a sacrificar más del 13% de su censo de gallinas ponedoras y a favorecer las importaciones.

En el caso de la Unión Europea, las mayores ventas a Estados Unidos, casi el 50%, procedían de España, donde el año pasado hubo una producción de unas 800.000 toneladas. De estas, unas 86.000 se destinaron a las exportaciones y de esa cifra, más de 22.000 al mercado norteamericano.

Pero la crisis aviar en Estados Unidos ya se ha superado, la cabaña se ha recuperado y, con ella, la producción y la oferta. Ahora las exportaciones españolas se han reducido al mínimo y solamente se llevan a cabo las que están pendientes de los contratos suscritos durante la crisis, por lo que, en la práctica, se ha vuelto a cerrar ese mercado.

Los efectos de este nuevo escenario en el mercado norteamericano se han traducido ya en España en una situación excedentaria con caída de precios hasta una media de 0,55 euros en origen, frente a unos costes de producción de casi 1,40 euros docena. Esta situación se repite en otros países comunitarios como Alemania y Francia.



El Parlamento Europeo vota a favor de indicar obligatoriamente en el etiquetado el país de origen de la carne

El lugar de origen de la carne y la leche debe figurar en las etiquetas, según el Parlamento Europeo, que considera que la inclusión de esta información introducirá transparencia en la cadena alimentaria y reforzará la confianza de los consumidores. En una resolución no vinculante aprobada el jueves, la Cámara pide la indicación obligatoria del lugar de origen para todos los tipos de leche, productos lácteos y cárnicos.

Los eurodiputados sugieren a la Comisión que estudie la posibilidad de ampliar dicho obligación a otros productos alimentarios compuestos de un solo ingrediente o que tengan un ingrediente predominante.

Los eurodiputados también reclaman el etiquetado obligatorio sobre el origen de la carne en alimentos procesados y recuerdan el escándalo de la carne de caballo y otros casos de fraude.

La resolución, que fue aprobada con 422 votos a favor, 159 en contra y 68 abstenciones, señala que el 84% de los ciudadanos de la UE ven necesario indicar el origen de la leche (de acuerdo con un Eurobarómetro de 2013), el 88% lo reclaman para todo tipo de carnes (en el caso del vacuno, porcino, ovino, caprino y las aves ya es obligatorio), y en el caso de los alimentos procesados, el 90% de los europeos demandan la información sobre el país de origen (informe de la Comisión Europea de 2013).



Francia baja su estatus sanitario por encefalopatía espongiiforme bovina

La Comisión Europea ha bajado a Francia su estatus sanitario por la EEB, pasando de ser un país con un riesgo insignificante de EEB a un país con un riesgo controlado de EEB, que es el mismo estatus que tiene España.

El motivo es que recientemente se detectó en Francia un caso de EEB clásica en una vaca del país que tenía 5 años. La reglamentación exige que para que un país esté incluido y se mantenga en la lista de países y zonas con riesgo insignificante de EEB tiene que cumplirse que si se ha registrado un caso autóctono de EEB clásica en el país, debe de tratarse de un animal de más de 11 años.



Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2016.

GANADO BOVINO

- **Medina Sidonia (Cádiz)**, 26-29 de mayo. Exposición de raza Retinta.
- **Algeciras (Cádiz)**, 17-19 de junio. Exposición de raza Retinta.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Blanca de Aquitania, Rubia Gallega y Retinta; subasta (13) de las razas Avileña Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

- **Valdepeñas de Jaén (Jaén)**, 13-16 de agosto. Exposición de raza Montesina.
- **Huelma (Jaén)**, 25-28 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de razas Merina de Grazalema y Montesina. Subasta (27) de la raza Montesina.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 16-18 de septiembre. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (18) de raza Merina.
- **Huésca (Granada)**, 22-24 de septiembre. Concurso nacional de la raza Segureña y subasta (24) de raza Segureña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.
- **Loja (Granada)**, 21-23 de octubre. Concurso nacional de raza Lojeña. Exposición de la raza Montesina.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Concurso de raza Lacaune. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz, Lacaune, Lojeña, Merina de Grazalema y Montesina.

GANADO CAPRINO

- **Antequera (Málaga)**, 29-31 de mayo (AGROGANT): concurso nacional de raza Malagueña.
- **Algeciras (Cádiz)**, 17-19 de junio: Exposición de razas Malagueña y Murciano-Granadina.
- **Huelma (Jaén)**, 25-28 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 16-18 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Huésca (Granada)**, 22-24 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Casabermeja (Málaga)**, 23-25 de septiembre. Exposición de raza Malagueña.
- **Vélez-Málaga (Málaga)**, 29-31 de septiembre. Exposición de raza Malagueña.
- **Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Malagueña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Payoya.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payota y Verata.

EQUINO CABALLAR

- **Écija (Sevilla)**, 2-3 de septiembre. Concurso nacional de raza Hispano-Árabe.
- **Sevilla**, 15-20 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

GANADO AVÍCOLA (GALLINAS):

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de razas Combatiente Español y Gallina Utrerana.

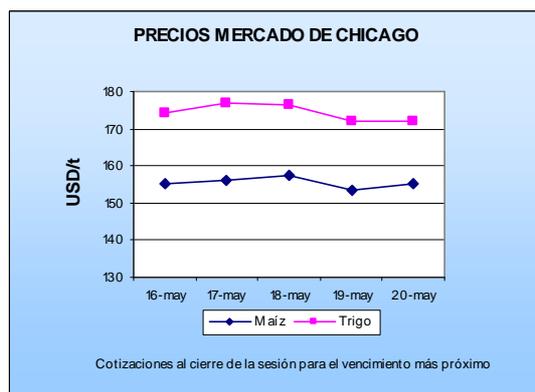
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas



- *Las exportaciones de cereal de EE.UU, principal sostén de las cotizaciones en el mercado de Chicago*
- *Bajadas y repeticiones de las cotizaciones de los cereales en las principales lonjas españolas, excepto para el maíz.*
- *Se recupera en Andalucía el precio medio del trigo mientras que baja el de la cebada y el maíz.*
- *Bajadas generalizadas en las hortícolas protegidas en Andalucía.*
- *Predominio de los descensos en el precio de las hortícolas al aire libre en Andalucía.*
- *Valores similares a los de la semana anterior en el precio medio de los cítricos en Andalucía.*
- *Sube el precio de la nectarina y el níspero en Andalucía.*
- *Ligeros descensos en las cotizaciones de los aceites virgen extra y virgen, y suave incremento de los lampantes en Andalucía.*

CEREALES



Las cotizaciones del maíz en la primera mitad de la semana han reflejado subidas, sostenidas, principalmente por la menor perspectiva de cosecha en Brasil y el interés por el cereal estadounidense en el contexto mundial que reflejan los últimos datos de exportación de EE.UU.

En la mitad de la semana, los datos del último informe semanal del USDA sobre estado de los cultivos presionaban al cereal.

La superficie sembrada alcanzaba el 75% de la superficie, frente al 70% del promedio 2011-2015 y una emergencia del 43% de maíz, por encima del 34% del promedio quinquenal en la misma fecha.

El viernes el sector exportador ejercía de nuevo de sostén de las cotizaciones y se recuperaban en parte.

En cuanto al trigo, las cotizaciones sufrieron descensos a partir del martes, con el mercado concentrado en el desarrollo de los cultivos de invierno, que, aunque con cierta preocupación por la calidad del grano, tiene perspectivas de rendimientos alentadoras. También en este cereal los datos de exportación sostenían las bajadas.

En el mercado europeo el trigo en comparativa semanal se mantiene en París y desciende en Londres.

En lo que llevamos de ejercicio, la UE lleva exportados cerca de 27,5 millones de t (952.000 t menos que hace un año), casi 1,4 millones de t de maíz (1,55 millones menos que hace un año) y 9,1 millones de t de cebada (1,1 millones más que hace un año).

Mercado Nacional

Durante esta semana predominaron las bajadas y repeticiones en las principales lonjas españolas. El maíz fue el cereal que más estable se mantuvo, registrando alguna subida en la lonja del Ebro y de León.

Mercado en Andalucía

Se recupera el precio medio del trigo esta semana tras el descenso de la pasada, ya que ha subido 20 euros/t. Por tipos desciende el precio del trigo duro y se incrementa el trigo blando. El maíz desciende casi 2 euros/t y la cebada ha bajado 4 euros/t.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTAS Y HORTALIZAS

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS

Mercado en Andalucía



Tomate

Un nuevo céntimo/kg pierde el precio medio del tomate en Andalucía que hace que vuelva a registrar un nuevo mínimo en la campaña con 0,21 euros/kg. Por tipos vuelven a bajar todos salvo el Liso que se ha incrementado en 2 céntimos/kg. El Asurcado continúa siendo el más valorado con 0,36 euros/kg, mientras que los menos valorados son el Rama y el Larga Vida con 0,16 y 0,17 euros/kg respectivamente.

Pimiento

Finalizada la campaña de exportación.

Pepino

Tras la recuperación producida en el precio medio del pepino hace dos semanas, se han registrado dos descensos consecutivos que han situado su valor en 0,14 euros/kg el más bajo de toda la campaña. El incremento de la oferta andaluza unido a la entrada en producción de regiones como Murcia y Valencia han influido en la rebaja del precio liquidado al agricultor.

Calabacín

Fuerte descenso en el precio medio del calabacín que pierde más de lo que recuperó la semana pasada, ya que la bajada de 25 céntimos/kg sitúa su cotización en 0,32 euros/kg. Este descenso aleja de nuevo la cotización del calabacín del precio medio de campaña que es de 0,54 euros/kg.

Berenjena

También ha registrado una fuerte caída la cotización media de la berenjena esta semana, ya que ha bajado 22 céntimos/kg y ha dejado su valor en 0,14 euros/kg que es uno de los más bajos de toda la campaña actual, y muy lejos del precio medio de campaña que es de 0,4 euros/kg

Sandía

6 céntimos/kg ha bajado el precio medio de la sandía esta semana que han situado su cotización en 0,42 euros/kg. Por tipos la mayor caída se ha producido en la sandía negra con 8 céntimos/kg, mientras que la rayada baja 3 céntimos/kg. La demanda de sandía no alcanza la intensidad esperada. La inestabilidad meteorológica experimentada en este período tanto en la mitad norte del país como en Europa no incentivan su consumo, aunque por otro lado la producción de Sudamérica se ha reducido significativamente al igual que la de Senegal, encontrándose ambos orígenes en el tramo final de su producción

Melón

La campaña de melón Galia se aproxima al ecuador de su ciclo productivo.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE

Predominio de los descensos en las cotizaciones de las hortícolas al aire libre esta semana en Andalucía. Bajadas en apio, calabacín, coliflor, melón y pepino, mientras que sube pimiento, tomate y alcachofa. Se ha mantenido el valor de la cebolla, la acelga y la zanahoria.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

CÍTRICOS

Ligero descenso de un céntimo/kg en el precio medio de la naranja en Andalucía que se mantiene en niveles altos, muy por encima de los valores que se registraban la misma semana del año pasado.

Se mantiene el precio medio del limón que continúa instalado en un valor muy por encima del registrado en la misma semana del año pasado.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTALES NO CÍTRICOS

Se mantiene el precio del aguacate esta semana tras el incremento registrado la anterior.

Incremento en el precio medio de la nectarina y el níspero, mientras que se mantiene el melocotón y el albaricoque.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA

Durante la semana 20 de 2016, los precios en origen se mantuvieron en niveles similares a los registrados durante la semana anterior, descendiendo en las categorías "virgen" y "virgen extra", e incrementándose levemente en "lampante". En cuanto a los volúmenes comercializados, éstos fueron algo más reducidos que los de la semana anterior.

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaydesarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-precios-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía o en la aplicación para móviles Android denominada Observatorio de Precios.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 19	Sem. 20	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	83,00	84,00	1,00	1,20	-2,00	-2,33
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	84,00	84,00	=	=	-3,50	-4,00
ACEITES DE OLIVA										
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	100,00	101,00	1,00	1,00	-28,00	-21,71
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	100,00	100,00	=	=	-29,22	-22,61
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	137,00	137,00	=	=	-40,00	-22,60
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	137,48	137,48	=	=	-39,21	-22,19
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	272,00	275,00	3,00	1,10	-32,00	-10,42
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	275,00	275,00	=	=	-30,31	-9,93
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	285,00	270,00	-15,00	-5,26	-24,00	-8,16
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	267,00	268,00	1,00	0,37	-25,00	-8,53
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	271,42	271,16	-0,26	-0,10	-21,56	-7,37
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	274,70	268,60	-6,10	-2,22	-24,70	-8,42
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	275,00	275,00	=	=	-16,90	-5,79
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	302,00	280,00	-22,00	-7,28	-22,00	-7,28
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	280,00	282,00	2,00	0,71	-33,00	-10,48
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	281,40	281,40	=	=	-25,48	-8,30
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	280,30	274,30	-6,00	-2,14	-28,70	-9,47
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	300,00	290,00	-10,00	-3,33	-35,00	-10,77
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	307,30	300,00	-7,30	-2,38	-50,00	-14,29
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	300,00	295,00	-5,00	-1,67	-55,00	-15,71
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.		300,00			-55,00	-15,49
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	320,00	315,00	-5,00	-1,56	-45,00	-12,50
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	306,42	296,70	-9,72	-3,17	-59,31	-16,66
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	302,90	298,30	-4,60	-1,52	-53,10	-15,11
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	310,00	310,00	=	=	-44,80	-12,63
CEREALES										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	178,00	178,00	=	=	-2,00	-1,11
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	186,00	186,00	=	=	4,00	2,20
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	157,00	157,00	=	=	-23,00	-12,78
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	170,00	165,00	-5,00	-2,94	-5,00	-2,94
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	161,00	161,00	=	=	-23,00	-12,50
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	168,00	168,00	=	=	-14,00	-7,69
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	173,00	168,00	-5,00	-2,89	-4,00	-2,33
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	167,00					
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	182,00	182,00	=	=	-1,00	-0,55
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	161,00	161,00	=	=	-8,00	-4,73
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	172,00					
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	177,00	=	=	=	=
SORGO										
NO DESIGNADO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	177,00	=	=		
TRIGO										
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	160,00	160,00	=	=	-25,00	-13,51
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	171,67	171,00	-0,67	-0,39		
BLANDO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	190,00	192,00	2,00	1,05		
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	192,00	186,00	-6,00	-3,13		
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	219,00	219,00	=	=	-101,00	-31,56
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	232,50	229,00	-3,50	-1,51		
DURO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	230,00	235,00	5,00	2,17		
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	235,00	230,00	-5,00	-2,13		
PIENSO	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	176,00	176,00	=	=		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	157,00	157,00	=	=	-20,00	-11,30
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	167,00	165,00	-2,00	-1,20	-17,00	-9,34
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	159,00	159,00	=	=	-22,00	-12,15
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00	85,00	=	=		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 19	Sem. 20	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	=	=		
VERNA	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.		150,00			55,00	57,89
VERNA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	115,00					
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	110,00	110,00	=	=	65,00	144,44
MANDARINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	90,00	-10,00	-10,00		
NARANJA										
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	42,00	42,00	=	=	24,00	133,33
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	55,00	55,00	=	=	37,00	205,56
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	45,00					
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	45,00					
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	163,00	160,00	-3,00	-1,84	-8,00	-4,76
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	381,00	381,00	=	=	-67,00	-14,96
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	366,00	366,00	=	=	14,00	3,98
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	=	=	-1,00	-14,29
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	=	=	-1,00	-20,00
CLAVEL MONOFLORES	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	8,15	9,95	1,80	22,09	2,55	34,46
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	=	=	=	=
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	=	=	=	=
MINICLAVEL	S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	12,00	14,90	2,90	24,17		
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	125,40	125,40	=	=	-59,40	-32,14
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	156,40	156,40	=	=	-39,10	-20,00
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	186,30	194,40	8,10	4,35	-14,40	-6,90
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	325,00	325,00	=	=	45,00	16,07
ALBARICOQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	200,00	=	=	100,00	100,00
MELOCOTÓN										
TEMPRANO/PULPA AMARILLA - FLORIDA CREST	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.		90,00				
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	120,00	=	=	20,00	20,00
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	100,00	100,00	=	=		
NECTARINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.		80,00				
TARDÍA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	80,00	90,00	10,00	12,50		
NISPERO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	150,00	160,00	10,00	6,67	60,00	60,00
FRUTOS ROJOS										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	540,00	550,00	10,00	1,85	50,00	10,00
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	600,00	700,00	100,00	16,67	150,00	27,27
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	108,30	102,60	-5,70	-5,26	-7,40	-6,73
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	56,00	10,00	21,74	9,00	19,15
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	70,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 19	Sem. 20	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ALCACHOFA										
ALCAUCIL	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	117,00	148,00	31,00	26,50	67,00	82,72
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00	94,00	26,00	38,24	40,00	74,07
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	120,00	80,00	-40,00	-33,33		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	50,00	5,00	11,11	10,00	25,00
VERDE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	130,00	85,00	-45,00	-34,62		
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	110,00	85,00	-25,00	-22,73		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	80,00	-20,00	-20,00	-25,00	-23,81
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	30,00	5,00	20,00	=	=
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	24,00	23,00	-1,00	-4,17	-6,00	-20,69
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	82,00	81,00	-1,00	-1,22	14,00	20,90
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	75,00	45,00	-30,00	-40,00	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	40,00	-30,00	-42,86	=	=
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	25,00	13,00	108,33	15,00	150,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	88,00	137,00	49,00	55,68	76,00	124,59
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	45,00	-25,00	-35,71		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	40,00	-25,00	-38,46		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	106,00	64,00	-42,00	-39,62	4,00	6,67
CEBOLLA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	=	=	10,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	36,00	36,00	=	=	-9,00	-20,00
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	40,00	40,00	=	=	5,00	14,29
TEMPRANAS O DE INVIERNO - BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	49,00	48,00	-1,00	-2,04	21,00	77,78
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-40,00	-44,44
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00	92,00	31,00	50,82	33,00	55,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67	10,00	16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	70,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=		
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	87,00	92,00	5,00	5,75	4,00	4,55
COL										
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	20,00	5,00	33,33	=	=
BLANCA - LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	16,00	14,00	-2,00	-12,50	-2,00	-12,50
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	20,00	5,00	33,33	-5,00	-20,00
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00	22,00	-3,00	-12,00	5,00	29,41
COLIFLOR										
COPILO DE NIEVE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	130,00	100,00	-30,00	-23,08		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	130,00	-20,00	-13,33	105,00	420,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	120,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	113,00	118,00	5,00	4,42	73,00	162,22
ESPARRAGO										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	145,00	145,00	=	=	35,00	31,82
VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	250,00	240,00	-10,00	-4,00		
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	67,00	68,00	1,00	1,49	43,00	172,00
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	162,00	160,00	-2,00	-1,23		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	162,00	160,00	-2,00	-1,23	0,28	0,18
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	180,00	175,00	-5,00	-2,78	55,00	45,83
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	200,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	283,00	257,00	-26,00	-9,19	133,00	107,26
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	100,00	=	=	30,00	42,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	67,00	81,00	14,00	20,90	14,00	20,90

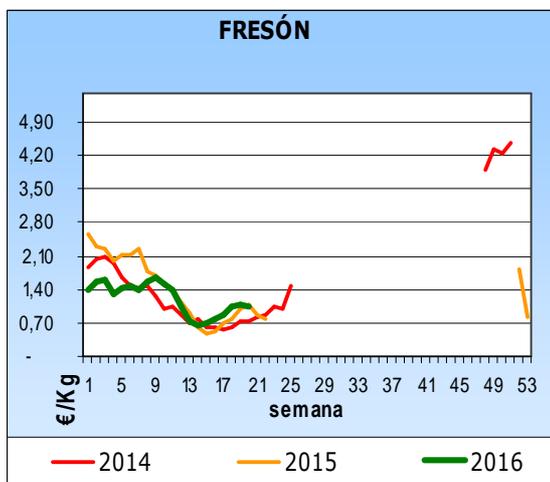
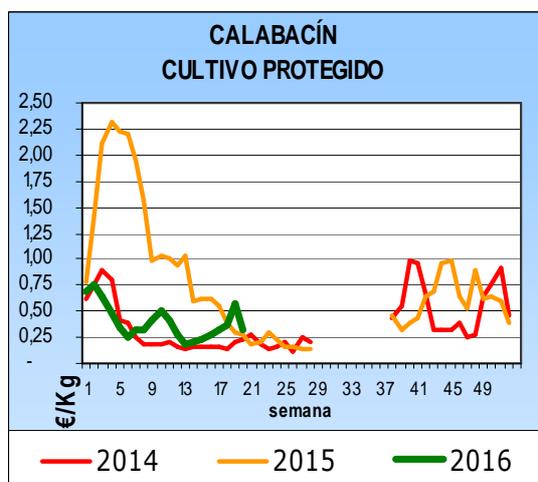
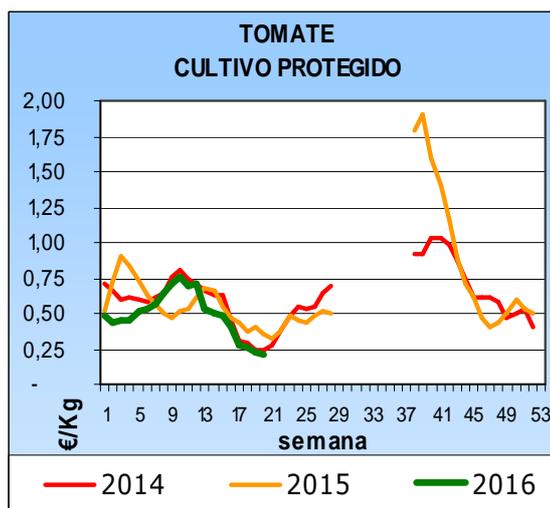
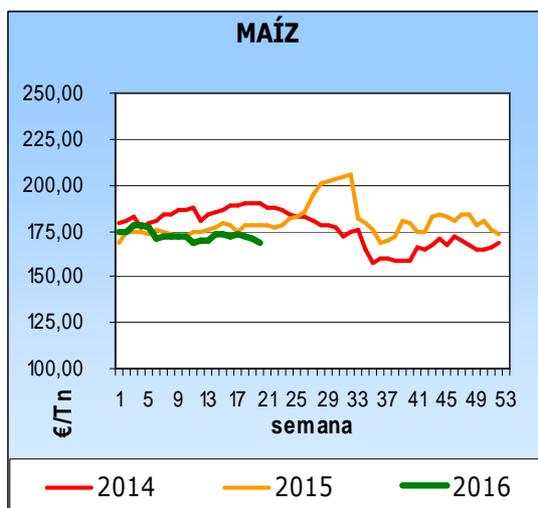
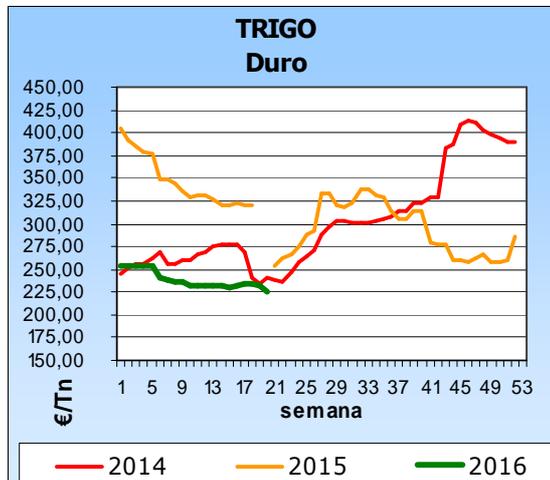
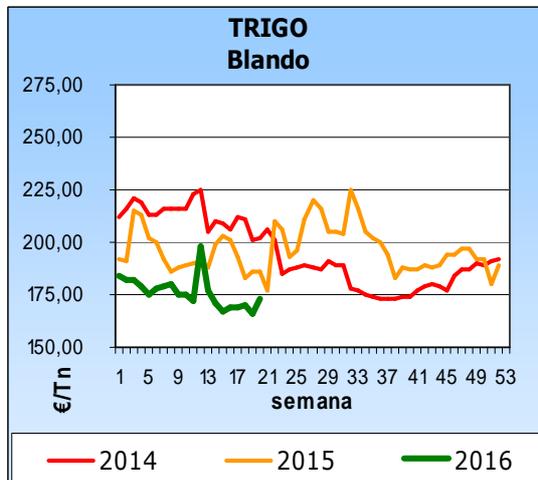
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 19	Sem. 20	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00					
JUD&A VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	292,00	216,00	-76,00	-26,03	129,00	148,28
LECHUGA										
BABY/LITTLE GEM	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	145,80					
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	154,48	90,98	-63,50	-41,10	19,38	27,07
ICEBERG	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=		
ROMANA	I	100 kg	AL-Almería	C.M.		68,70			26,70	63,57
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	22,00	28,00	6,00	27,27	2,00	7,69
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	30,00	=	=	5,00	20,00
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00	15,00	33,33
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	55,00	=	=		
MELÓN										
GALIA - GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	75,00	70,00	-5,00	-6,67	-40,00	-36,36
GALIA - GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	115,00	110,00	-5,00	-4,35		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	85,00	80,00	-5,00	-5,88		
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	50,00	-20,00	-28,57		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	55,00	-2,00	-3,51	30,00	120,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	75,00	55,00	-20,00	-26,67	=	=
PIMIENTO										
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	60,00	15,00	33,33	-40,00	-40,00
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	48,00	-2,00	-4,00		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	44,00	46,00	2,00	4,55		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	70,00	15,00	27,27		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	60,00	75,00	15,00	25,00	-45,00	-37,50
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	131,00	135,00	4,00	3,05		
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	55,00	5,00	10,00	5,00	10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	58,00	55,00	-3,00	-5,17	-5,00	-8,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		100,00			=	=
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	54,00	64,00	10,00	18,52	10,00	18,52
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	68,00	38,00	126,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00					
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	38,00	=	=	-4,00	-9,52
SANDÍA										
CON SEMILLAS	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.		60,00				
NEGRA - CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	40,00	-20,00	-33,33	-25,00	-38,46
NEGRA - CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00					
NEGRA - SIN SEMILLAS	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	50,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	=	=	-15,00	-25,00
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	179,00	210,00	31,00	17,32		
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	=	=	15,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	59,00	42,00	-17,00	-28,81	8,00	23,53
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	45,00	=	=	-40,00	-47,06
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	47,00	8,00	20,51	-14,00	-22,95
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	75,00	25,00	50,00	30,00	66,67
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	70,00	25,00	55,56	-20,00	-22,22
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	55,00	55,00	=	=	-5,00	-8,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	35,00	=	=	2,00	6,06
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=		
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	36,18	14,25	-21,93	-60,62	-22,13	-60,84
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	61,00	46,00	-15,00	-24,59	-2,00	-4,17
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	55,00	46,00	-9,00	-16,36	1,00	2,22

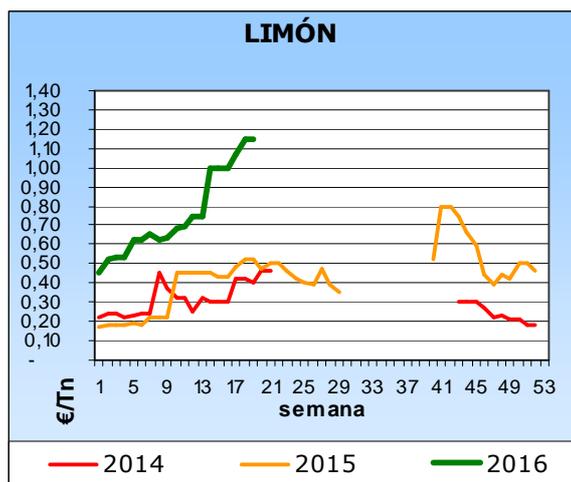
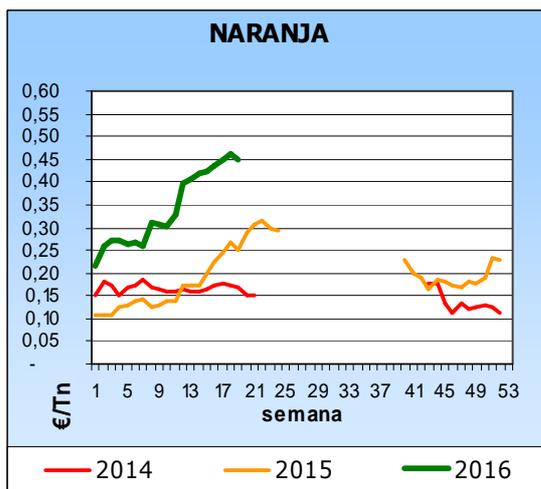
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 19	Sem. 20	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	61,00	46,00	-15,00	-24,59	-2,00	-4,17
CALABACÍN										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	67,00	58,00	-9,00	-13,43	9,00	18,37
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	67,00	58,00	-9,00	-13,43	23,50	68,12
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	65,00	-15,00	-18,75	20,00	44,44
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	63,23	34,51	-28,72	-45,42	6,77	24,41
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,95	17,36	-10,58	-37,87	-2,87	-14,18
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	170,00	159,00	-11,00	-6,47	77,36	94,76
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	170,00	160,00	-10,00	-5,88	60,00	60,00
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	128,00	132,00	4,00	3,13	49,00	59,04
PLANA - PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	212,00	186,00	-26,00	-12,26	114,00	158,33
MELÓN										
GALIA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,36					
GALIA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	30,80					
GALIA - GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		68,00			11,00	19,30
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	47,00	58,00	11,00	23,40	5,50	10,48
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	47,00	48,00	1,00	2,13	=	=
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,01					
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	9,00					
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	73,00	42,00	-31,00	-42,47	3,00	7,69
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	73,00	42,00	-31,00	-42,47	3,00	7,69
LARGO TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	34,00	32,00	-2,00	-5,88	6,00	23,08
LARGO TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	34,00	32,00	-2,00	-5,88	6,00	23,08
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	49,17	14,19	-34,98	-71,14	1,68	13,41
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	55,00	-5,00	-8,33	43,00	358,33
PIMIENTO										
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	58,00	46,00	-12,00	-20,69	-63,00	-57,80
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	58,00	46,00	-12,00	-20,69	-57,32	-55,48
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	100,50	107,50	7,00	6,97	-9,00	-7,73
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	123,00	126,00	3,00	2,44	3,00	2,44
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	180,00	60,00	50,00	30,00	20,00
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	78,00	89,00	11,00	14,10	-21,00	-19,09
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	120,00	20,00	20,00	=	=
SANDÍA										
NEGRA - SIN SEMILLAS	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	38,00	38,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	38,00	38,00	=	=		
TOMATE										
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	60,32	51,21	-9,10	-15,09	-22,80	-30,80
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,24	34,75	-2,50	-6,71	-5,97	-14,66
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,13	19,72	-0,42	-2,08	-11,57	-36,98
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	12,79	10,58	-2,21	-17,31	-4,86	-31,48
LARGA VIDA - DANILA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	65,00	-5,00	-7,14	-20,00	-23,53
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	30,86	30,67	-0,20	-0,64	-26,64	-46,49
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	31,43	34,13	2,70	8,60	-12,03	-26,06
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,88	20,17	-4,71	-18,92	-10,02	-33,18
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	28,71	24,49	-4,22	-14,68	5,30	27,61
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	41,00	37,00	-4,00	-9,76	-21,00	-36,21
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	41,00	37,00	-4,00	-9,76	-21,00	-36,21
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	19,34	16,75	-2,59	-13,40	-14,63	-46,63

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 19	Sem. 20	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,00	11,97	-3,04	-20,26	-3,90	-24,59
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	80,00	70,00	-10,00	-12,50	=	=
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	80,00	70,00	-10,00	-12,50	-1,83	-2,55
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	70,00	70,00	=	=	-5,00	-6,67
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	70,00	70,00	=	=	-5,00	-6,67
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70					
VINO BLANCO										
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	1,00					
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	=	=	=	=
VINO VIEJO - FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	=	=	=	=
VINO VIEJO - MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	=	=	=	=
VINO VIEJO - OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	=	=	=	=
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	5,00	12,50
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	35,00	-15,00	-30,00	=	=
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	34,00	-8,00	-19,05	12,00	54,55
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		35,00				
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	45,00	-25,00	-35,71	5,00	12,50

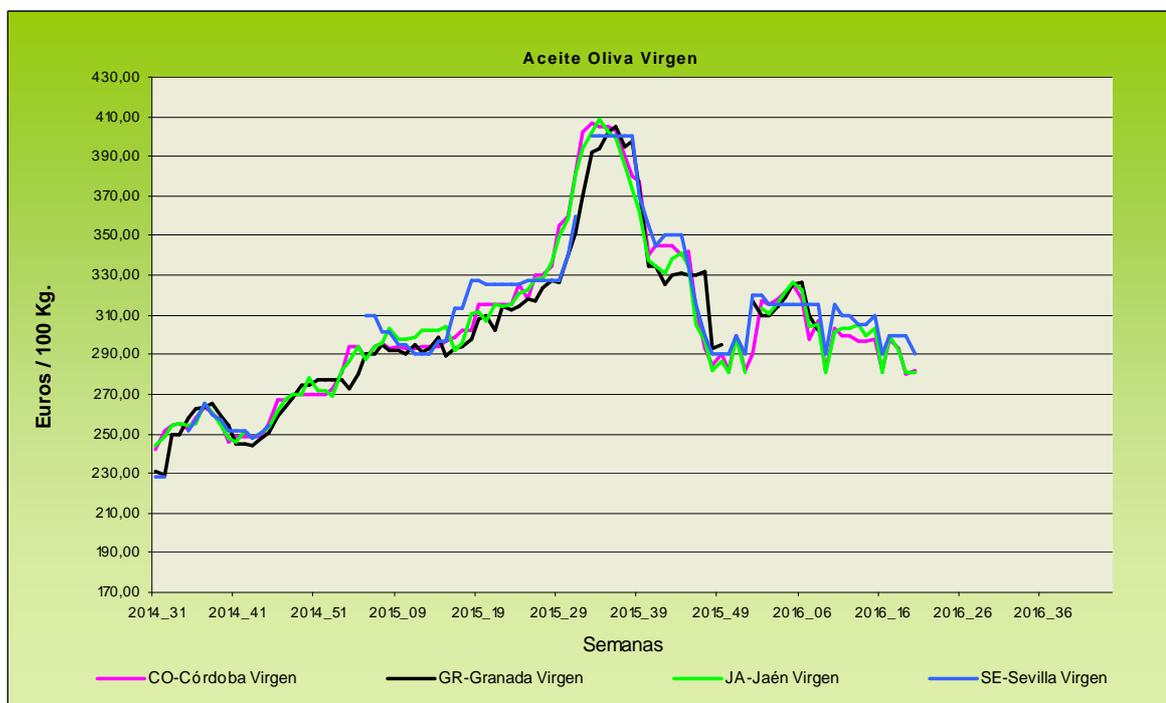
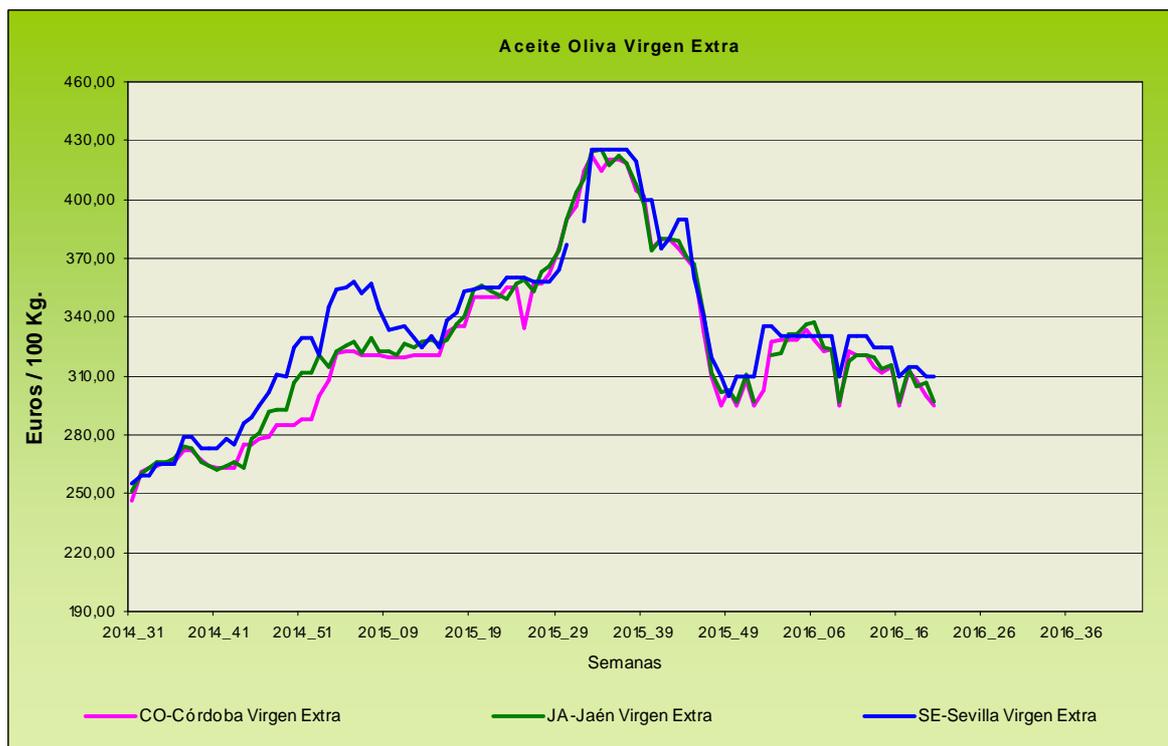
ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios





Evolución de precios agrícolas. Datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

CÍTRICOS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					16/5	17/5	18/5	19/5	20/5	21/5	22/5
LIMÓN	Alicante	Verna	I	3-4	164,00	159,20	162,90	160,73	161,15	-	-
	Murcia	Verna	I	3-4	175,00	172,00	174,00	175,00	174,00	-	-
	Málaga	Verna	I	3-4	180,00	179,00	179,00	180,00	179,00	-	-
MANDARINA	Castellón	Ortanique	I	1-2	66,38	66,38	-	-	66,38	-	-
	Valencia	Ortanique	I	1-2	-	-	-	58,88	-	-	-
NARANJA	Alicante	Valencia Late	I	6-9	-	-	-	66,76	-	-	-
	Valencia	Navel Lane Late	I	6-9	-	-	-	60,58	-	-	-
	Valencia	Valencia Late	I	6-9	-	-	-	61,94	-	-	-

FRUTAS DE PEPITA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					16/5	17/5	18/5	19/5	20/5	21/5	22/5
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	52,88	55,53	55,85	57,43	55,82	-	-
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	-	-
	Lleida	Red Chief	I	70-80	57,00	57,00	57,00	57,00	57,00	-	-
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	80,46	80,46	80,46	80,46	80,46	-	-
	Girona	Fuji	I	70-80	91,77	91,77	91,77	91,77	91,77	-	-
	Girona	Granny Smith	I	70-80	69,32	69,32	69,32	69,32	69,32	-	-
	Girona	Red Delicious	I	70-80	89,86	89,86	89,86	89,86	89,86	-	-
PERA	Lleida	Conferencia	I	60-65+	71,10	69,22	70,49	73,20	69,44	-	-
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65+	70,59	74,21	75,88	74,44	77,67	-	-

FRUTAS DE HUESO

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					16/5	17/5	18/5	19/5	20/5	21/5	22/5
AGUACATE	Granada	Hass		-	-	290,00	-	290,00	170,00	179,00	-
ALBARICOQUE	Murcia	-		45-50	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	-	-
	Valencia	-		45-50	176,80	167,63	164,74	160,00	135,25	-	-
CEREZA	Zaragoza	-		22 y más	-	450,00	495,23	320,39	340,37	-	-
MELOCOTÓN	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00	-	-
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	130,00	130,00	130,00	125,00	125,00	-	-
NECTARINA	Murcia	Pulpa blanca	I	A/B	130,00	130,00	130,00	125,00	125,00	-	-

HORTALIZAS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					16/5	17/5	18/5	19/5	20/5	21/5	22/5
AJO	Córdoba	Morado		45-55	265,00	265,00	265,00	265,00	265,00	-	-
	Cuenca	Morado		45-55	290,00	290,00	290,00	290,00	290,00	-	-
	Córdoba	Spring Blanco		50-60	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	-	-
	Córdoba	Spring Violeta		50-60	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	-	-
BERENJENA	Almería	Alargada		40y+	31,50	31,50	29,90	24,71	31,52	-	-
BRÓCOLI	Murcia	-		-	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	-	-
CALABACÍN	Almería	-		14-21	46,00	44,00	43,25	39,50	41,25	-	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado		30-65	144,49	145,00	146,37	146,19	145,90	-	-
COLIFLOR	La Rioja	-		-	43,18	43,18	43,18	43,18	43,18	-	-
ESPÁRRAGO	Navarra	Blanco		20+	415,00	415,00	415,00	415,00	415,00	-	-
FRESA	Huelva	-		-	122,00	122,00	122,00	112,00	112,00	112,00	112,00
JUDÍA VERDE	Almería	Plana		-	124,50	179,50	138,00	101,43	101,00	-	-
	Granada	Plana		-	242,00	216,00	176,00	173,00	170,00	-	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400 g y +	126,96	96,49	99,53	92,78	82,80	73,33	-
	Murcia	Iceberg	I	400 g y +	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00	-	-
	Murcia	Baby	I	-	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00	-	-
	Murcia	Romana	I	-	118,00	120,00	118,00	120,00	120,00	-	-
PEPINO	Almería	Liso		350-500 g	35,00	33,50	28,50	34,50	30,75	-	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	109,29	105,71	116,00	109,50	106,43	-	-
	Almería	Verde alargado	I	40 mm y +	-	-	46,00	-	27,00	-	-
	Murcia	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70 mm y +	154,02	152,50	152,50	152,04	155,89	-	-
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	151,82	150,52	152,96	151,67	156,58	-	-
SANDÍA	Almería	Sin semillas		-	39,29	-	43,43	-	43,98	-	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100 mm	24,00	35,75	34,00	35,00	35,25	24,00	-
	Almería	Racimo	I	-	-	16,00	17,00	20,00	22,00	27,00	-
	Almería	Cereza	I	-	-	44,00	45,00	46,00	47,00	50,00	-
	Granada	Redondo	I	57-100 mm	52,00	42,00	53,00	55,00	49,00	48,00	-
	Granada	Cereza	I	-	112,00	115,00	114,00	112,00	113,00	110,00	-
	Murcia	Redondo	I	57-100 mm	66,94	66,94	66,76	66,92	67,55	-	-
ZANAHORIA	Cádiz	Nantesa		-	67,50	67,50	67,50	67,50	67,50	-	-

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-CCAA

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

La tónica general esta semana en el ganado para cebadero en el mercado ganadero de Torrelavega ha sido similar a la semana anterior, donde se ha comercializado toda la oferta, incluso con más agilidad en los terneros de más calidad. El tipo cruzado continúa con buenas maneras y formándose los lotes con rapidez dado que los compradores habituales siguen demandando estos terneros. Las cotizaciones en los de calidad media alta se pueden considerar repetitivas con tendencia al alza. Los frisonos también han presentado un desarrollo similar al de la semana pasada, agotándose de forma ágil todos los animales presentados a pesar que el número ha sido mayor y la calidad algo menor, siendo las cotizaciones repetitivas. La falta de animales pintos nacionales está abriendo la puerta a otros de procedencias no habituales en nuestro país, ya que el flujo de animales provenientes de Irlanda y Francia también ha disminuido, lo que ha posibilitado esa entrada de animales. Repeticiones en las cotizaciones, aunque la agilidad en la venta de los animales puede dar lugar a un alza en sus precios.

En el ganado para abasto lo más destacado de la semana con respecto a semanas anteriores ha sido el incremento de la oferta, lo que ha provocado que su comercialización se alargue mucho, no habiéndose vendido todos los animales presentados pues la calidad de los mismos tampoco ha sido muy buena, lo que ha provocado una bajada de los precios. En el resto de mercados nacionales, la buena marcha de las exportaciones hacia Oriente Medio mantiene las cotizaciones en niveles elevados, ya que se está supliendo la época más complicada del mercado nacional con exportaciones. Una vez finalizado el Ramadán será el momento de ver en qué situación ha quedado el mercado de la carne.

Mercado en Andalucía

Sin variaciones en el precio del ganado bovino para cebadero en nuestra Comunidad Autónoma. Las cotizaciones de todas las categorías, y en todas las provincias, se encuentran por debajo de las alcanzadas en la misma semana del año pasado, destacando Cádiz donde el precio está un 10% más bajo.

De la misma forma, las cotizaciones del ganado para sacrificio han repetido en todas las categorías, estando también por debajo de los niveles alcanzados en la misma semana del año pasado. Siendo asimismo en Cádiz donde la diferencia con el año pasado es superior.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

El precio del cebado de capa blanca en nuestro país ha anotado un nuevo incremento esta semana que ha sido de 2,7 céntimos/kg peso vivo, siendo la quinta semana consecutiva de aumentos en la cotización que ha supuesto un incremento de 14,5 céntimos/kg durante ese periodo. La oferta de cerdos continúa siendo, dentro de la UE, inferior a la demanda al igual que en cada país en concreto, lo que unido a que si en Alemania volviera el buen tiempo y se recuperasen las semanas completas de matanza, la cotización se tensionaría de nuevo al alza. Esta semana los aumentos en los precios en la UE, a parte de España, se han producido en Francia, Holanda, Dinamarca y, sobre todo en Italia que sube casi 5 céntimos/kg peso vivo. En Alemania la cotización repite en una semana con un festivo. Un nuevo descenso en los pesos se ha anotado esta semana, habiéndose reducido el diferencial con respecto al año pasado hasta los 350 gramos por encima de 2015, el más bajo del año. El descenso en los pesos está indicando que la oferta está por debajo de la demanda, donde las exportaciones a China han desbordado a los mataderos.

La cotización del lechón en nuestro país se mantiene dentro de una línea de estabilidad que mantiene desde hace muchas semanas. Las malas perspectivas del cebado no animaban las expectativas del mercado del lechón, y en estas semanas a pesar de la mejora en las cotizaciones del cebado, el precio del lechón no termina de animarse, pues los lechones que entran ahora no serán vendidos tras el engorde con precios al alza como en estos momentos, sino que su precio dependerá de muchos factores. En el resto de la UE, el mercado del lechón sí repunta al abrigo del incremento del cebado.

El precio del cebado de Ibérico se ha mantenido en Extremadura, mientras que en Salamanca ha anotado un descenso de medio céntimo/kg peso vivo tanto en el Cebo como en el Cebo de Campo. Asimismo los lechones en Extremadura han repetido mientras que en Salamanca han anotado un descenso de casi 7 céntimos/kg.

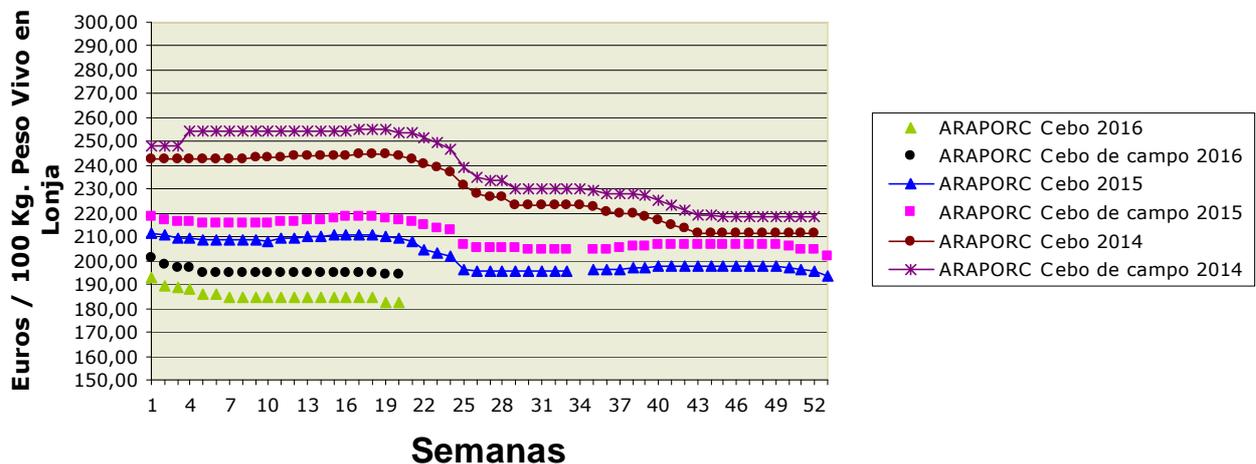
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

Nueva semana de incrementos en las cotizaciones de los cebados de capa blanca en Andalucía, estando situados estos incrementos en torno a los 2-3 céntimos/kg peso vivo, si bien en Granada las cotizaciones han subido más de 10 céntimos/kg. Los lechones han presentado un comportamiento muy estable en prácticamente todas las provincias.

A pesar de la estabilidad que se ha registrado en los cebados de Ibérico en varias provincias y categorías, los movimientos anotados en alguna provincia han sido a la baja. Los lechones ibéricos únicamente han presentado una variación en sus cotizaciones en la Sierra Norte de Sevilla donde han bajado.

Ibérico Cebo 2014-2015-2016



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Varias semanas de estabilidad tras las bajadas producidas hace 5-6 semanas. El buen comportamiento en las cargas del barco hacia Oriente Medio han mantenido las cotizaciones, ya que se ha ido limpiando el atasco de animales en el segmento de pesos elevados en el mercado del cordero nacional. Ahora los corderos con dificultades a la hora de vender están siendo los de pesos intermedios que han quedado por encima de los gustos nacionales y aún por debajo de los corderos que se exportan a los países árabes. Prácticamente se han repetido los precios en todos los mercados nacionales, Lérida, Barcelona, Albacete y Talavera de la Reina no han modificado las cotizaciones que registraban la semana pasada.

Las cotizaciones de cabrito se han mantenido en los mercados de Albacete, Barcelona y Talavera de la Reina, aunque en este último mercado la escasez de animales ha hecho que la tendencia sea al alza.

Mercado en Andalucía

Las cotizaciones de los corderos en Andalucía esta semana se han comportado de forma muy estable, si bien hay que destacar incrementos en los lechales y pascuales en Sevilla y Granada.

La tónica general del precio del cabrito ha sido esta semana a la baja, si bien hay que resaltar un incremento en la cotización del cabrito de raza malagueña y serrana en la provincia de Málaga

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Semana de incrementos en el precio del pollo en la lonja de Belpuig (Lérida), donde sube el pollo amarillo 6 céntimos/kg y sitúa su cotización en 1,26 euros/kg, y también sube el pollo blanco, que lo hace en 10 céntimos/kg y se sitúa en 0,97 euros/kg. Esta circunstancia hace que el diferencial de 29 céntimos/kg entre uno y otro sea el más amplio del año. En la lonja del Ebro la subida de 3 céntimos/kg en el precio del pollo instala su cotización en 1,01 euros/kg, mientras que la gallina pesada continúa en los 0,12 euros/kg.

Tras los descensos producidos hasta la semana 18 en los precios de los tres gramajes de menor peso, donde se han alcanzado las cotizaciones más bajas desde hace un año, se ha comenzado a recuperar su valor en las dos últimas semanas aunque sea de forma muy ligera. La cotización de los "XL" se mantiene sin variación desde hace muchas semanas. En la lonja avícola de Toledo ha continuado la tendencia de recuperación mostrada la semana pasada, con leves incrementos en la demanda que han propiciado aumento en todos los tamaños.

Mercado en Andalucía

Se ha incrementado, al igual que a nivel nacional, el precio del pollo en Andalucía. La subida ha sido de 2 céntimos/kg que ha situado su cotización en lo 0,91 euros/kg peso vivo.

Ligero incremento de un céntimo/docena del precio de la tres categorías inferiores en Andalucía, repitiendo el gramaje "XL".

Leche de vaca y oveja

Mercado en Andalucía

Semana de estabilidad en el precio de la leche de vaca, oveja y cabra con una única y muy ligera variación en la cotización de la leche de vaca en Cádiz, donde se incrementa en 0,1 céntimo/l.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 19	Sem. 20	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	238,00	238,00	=	=	-35,00	-12,82
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	227,00	227,00	=	=	-41,00	-15,30
TERNEROS/AS										
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	248,00	248,00	=	=	-10,00	-3,88
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	263,00	263,00	=	=	-11,00	-4,01
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	240,00	240,00	=	=	-15,00	-5,88
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,00	255,00	=	=		
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	305,00	305,00	=	=	-2,00	-0,65
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00	245,00	=	=	-20,00	-7,55
NO CRUZADO - FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	215,00	215,00	=	=	-23,00	-9,66
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	225,00	225,00	=	=	-25,00	-10,00
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	195,00	195,00	=	=	-5,00	-2,50
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	217,00	217,00	=	=	-14,00	-6,06
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	=	=	9,00	4,17
CRUZADO - CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,00	232,00	=	=	-3,00	-1,28
CRUZADO - CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	=	=	8,00	3,69
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	230,00	230,00	=	=	16,00	7,48
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	=	=	7,00	3,21
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,00	250,00	=	=		
NO CRUZADO - FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	237,00	237,00	=	=	11,00	4,87
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	201,00	201,00	=	=	-16,00	-7,37
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00	210,00	=	=	2,00	0,96
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	225,00	225,00	=	=		
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	210,00	210,00	=	=	6,00	2,94
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	233,50	233,50	=	=	13,50	6,14
TERNEROS/AS										
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,00	222,00	=	=	-9,00	-3,90
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	307,00	307,00	=	=	6,50	2,16
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	267,00	267,00	=	=	-8,00	-2,91
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	284,00	284,00	=	=	6,00	2,16
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,00	255,00	=	=		
NO CRUZADO - RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	180,00	180,00	=	=	-9,00	-4,76
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	228,00	228,00	=	=	-22,00	-8,80
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	246,00	246,00	=	=	6,00	2,50
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	240,00	240,00	=	=		
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	=	=	10,00	5,00
VACAS										
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	128,00	128,00	=	=	-10,00	-7,25
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	279,00	279,00	=	=	10,00	3,72
NO CRUZADO - RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	113,00	113,00	=	=	-10,00	-8,13
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	65,00	65,00	=	=	-5,00	-7,14
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	375,00	385,00	10,00	2,67	45,00	13,24
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.		322,22			-11,11	-3,33
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	546,89	431,89	-115,00	-21,03	37,82	9,60
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	546,89	541,56	-5,33	-0,97	29,56	5,77
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	375,00	372,00	-3,00	-0,80	7,00	1,92
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	497,00	497,00	=	=	45,00	9,96
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	325,00	335,00	10,00	3,08	65,00	24,07
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	354,00	354,00	=	=	4,00	1,14
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	341,00	338,00	-3,00	-0,88	-5,00	-1,46
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	=	=	=	=
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	=	=	=	=

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 19	Sem. 20	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	=	=	=	=
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,65	0,66	0,01	1,54	-0,07	-9,59
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,60	0,61	0,01	1,67	-0,04	-6,15
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,45	0,46	0,01	2,22	-0,05	-9,80
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,92	0,92	=	=	0,03	3,37
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	57,25	57,25	=	=	-12,57	-18,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	53,00	53,00	=	=	-16,00	-23,19
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	53,00	53,00	=	=	-16,00	-23,19
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	56,00	56,00	=	=	-9,00	-13,85
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	69,59	69,59	=	=	-14,93	-17,66
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	34,60	34,70	0,10	0,29	-1,80	-4,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	33,19	33,19	=	=	-2,91	-8,06
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	412,00	412,00	=	=	37,00	9,87
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	350,00	355,00	5,00	1,43	-65,00	-15,48
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	332,00	332,00	=	=	18,00	5,73
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	270,00	275,00	5,00	1,85	-55,00	-16,67
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	276,00	276,00	=	=	-2,00	-0,72
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,00	215,00	5,00	2,38	-30,00	-12,24
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	309,00	309,00	=	=	17,00	5,82
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	252,00	252,00	=	=	-22,00	-8,03
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	258,65	258,65	=	=	-28,73	-10,00
SEGUREÑA	10-15 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	309,00	309,00	=	=		
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.		340,74			-29,63	-8,00
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	312,86	323,80	10,94	3,50	-18,18	-5,32
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	312,86	306,86	-6,00	-1,92	-27,28	-8,16
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	415,00	415,00	=	=	4,00	0,97
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.		278,95			-15,79	-5,36
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.		278,95			-15,48	-5,26
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	369,00	369,00	=	=	60,00	19,42
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.		300,00			-20,00	-6,25
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	208,40	254,20	45,80	21,98	-12,60	-4,72
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	208,40	208,40	=	=	-18,80	-8,27
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	=	=	=	=
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	75,00	75,00	=	=	10,00	15,38
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	89,00	91,00	2,00	2,25	-24,00	-20,87
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	89,00	91,00	2,00	2,25	-24,00	-20,87
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	125,00	125,00	=	=	-77,50	-38,27
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	125,00	125,00	=	=	-42,50	-25,37
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	152,50	152,50	=	=	-22,50	-12,86
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	165,00	165,00	=	=	-25,00	-13,16
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	170,00	170,00	=	=	-22,50	-11,69
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	278,00	278,00	=	=	-26,00	-8,55
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	310,00	300,00	-10,00	-3,23	-22,50	-6,98
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	293,43	293,43	=	=	-21,73	-6,89
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	293,00	293,00	=	=	-32,00	-9,85
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	296,69	296,69	=	=	-3,26	-1,09
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	=	=	-13,00	-5,24
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	219,00	219,00	=	=	-25,00	-10,25
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	219,44	219,44	=	=	-24,21	-9,94
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	240,00	235,00	-5,00	-2,08	-27,50	-10,48
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	234,74	234,74	=	=	-13,04	-5,26
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	230,00	230,00	=	=		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 19	Sem. 20	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	248,00	=	=	-30,00	-10,79
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	240,30	240,30	=	=	-23,56	-8,93
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	243,43	243,43	=	=	-26,08	-9,68
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	97,00	108,00	11,00	11,34	-33,33	-23,58
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	97,00	108,00	11,00	11,34	-58,00	-34,94
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	99,10	101,80	2,70	2,72	-13,40	-11,63
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	106,10	108,10	2,00	1,89	-13,00	-10,73
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	108,70	110,70	2,00	1,84	-13,00	-10,51
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	107,00	110,00	3,00	2,80	-7,30	-6,22
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	107,30	109,30	2,00	1,86	-13,00	-10,63
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	57,00	58,00	1,00	1,75	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	60,00	60,00	=	=	=	=
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	178,00	178,00	=	=	=	=
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	183,00	180,00	-3,00	-1,64	-27,50	-13,25
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	182,57	182,57	=	=	-26,88	-12,83
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	188,00	188,00	=	=	-27,00	-12,56
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	189,00	188,00	-1,00	-0,53	-24,00	-11,32
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	190,00	187,00	-3,00	-1,58	-25,50	-12,00
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	188,14	188,14	=	=	-18,40	-8,91
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	194,57	194,57	=	=	-22,35	-10,30
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	91,29	91,29	=	=	-21,73	-19,23
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	CEBO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	178,00	178,00	=	=	=	=
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	188,00	188,00	=	=	-27,00	-12,56

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescajdesarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-principales-datos-economicos.html>

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2016

- Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015, que aprueba el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

[\(Resolución de 15 de diciembre de 2015\).](#)

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera - verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de	Todas las hortalizas.	1 de marzo

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
multicultivo de hortalizas.		
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽¹⁾ La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de retirada y destrucción de animales muertos en explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

NUEVA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN PARA LOS SEGUROS DE PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUICOLAS

Una de las novedades destacables el Trigésimo Séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados es la creación de una nueva plataforma de seguros de explotación ganaderos y acuícolas. A lo largo del 2016 las líneas de seguros tradicionales serán adaptadas a la nueva plataforma para aquellos ganaderos que contraten a partir de junio de 2016.

Esta nueva plataforma de contratación es para todas las líneas de seguros de producciones ganaderas y acuícolas, lo que supone un cambio estructural importante con reagrupamiento de líneas quedando de la siguiente manera:

Seguros de producciones ganaderas: seguros de explotación

Líneas de seguro tradicional	Inicio de suscripción	Líneas de seguro nueva plataforma	Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica. 15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación. 15 de enero		
Seguro de explotación de ganado vacuno alta valoración genética.	15 de enero		
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica.	15 de enero		
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia	1 de junio
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado equino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.	1 de febrero		
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado aviar de carne.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado porcino.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado porcino.	1 de junio
Tarifa general ganadera.	1 de marzo	Tarifa general ganadera.	1 de junio
Seguro de compensación por pérdida de pastos.	-	Seguro de compensación por pérdida de pastos.	1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.	-	Seguro de explotación de apicultura.	1 de octubre
Seguros de producciones acuícolas			
Líneas de seguro tradicional	Inicio de suscripción	Líneas de seguro nueva plataforma	Inicio de suscripción
Seguro de acuicultura continental.	1 de febrero	Seguro de acuicultura continental.	1 de junio
Seguro de acuicultura marina.	1 de febrero	Seguro de acuicultura marina para mejillón.	1 de febrero
		Seguro de acuicultura marina.	1 de junio

Las líneas tradicionales ya descritas hasta el momento en que entre en funcionamiento la nueva plataforma, mantendrán las mismas garantías, que se verán ampliadas según línea con otras nuevas y esquemas diferentes.

Esta nueva disposición pretende la simplificación de las líneas ganaderas, para que sean más comprensibles por parte del asegurado, adaptando el sistema a posibles modificaciones futuras, contratación flexible de líneas, garantías, formas de pago, etc.,

Las **garantías** de las nuevas líneas se dividirán en:

- **Garantías básicas:** el asegurado podrá contratar un paquete de garantías básicas en el que se incluyen, de forma general para las explotaciones de producción intensiva (porcino y aviares) riesgos sanitarios; para bovino y ovino riesgos climáticos, muertes masivas y ataques de animales.
- **Garantías adicionales:** partiendo de las garantías básicas el asegurado podrá mejorar la cobertura del seguro eligiendo las garantías adicionales que estime necesarias, según los riesgos y características de su explotación.

Las novedades que incluyen las líneas ganaderas para este nuevo Plan son:

- Inclusión, como garantía adicional en las líneas de seguros de explotación de producciones ganaderas y acuícolas, de la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.
- Ampliación del fraccionamiento del pago con aval de SAECA a todas las líneas ganaderas, por lo que también podrá aplicarse un punto adicional de la subvención por fraccionamiento.
- Inclusión de nuevas garantías, como la pérdida de calidad de la leche y la disminución de la prolificidad, en la línea de seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción de la nueva plataforma de seguro de explotación ganadera.
- Inclusión de la producción de esturión (*Acipenser spp.*) en el seguro de acuicultura continental.
- En las líneas ganaderas se incrementa un punto la subvención base en la mayor parte de las mismas.
- También en las líneas de equino se aplicará la subvención adicional por prácticas para la reducción de riesgo, si están agrupadas en ADS, de 5 puntos.
- La subvención adicional por renovación del contrato en el seguro de pastos alcanza los 7 puntos; el resto de líneas se mantiene en 5 puntos.

EL MINISTERIO PUBLICA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LAS EXPLOTACIONES AFECTADAS POR LAS LLUVIAS EN 2015

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado la Orden [AAA/764/2016](#) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas por los daños causados en producciones agrícolas y ganaderas por los temporales de lluvia en la Comunidad Autónoma de Canarias y en el sur y este peninsular en los meses de septiembre y octubre de 2015.

Las ayudas están dotadas de un máximo de 240.000 euros para las explotaciones agrícolas y ganaderas afectadas por el temporal de lluvia en Canarias y en el sur y este peninsular entre los meses de septiembre y octubre de 2015.

Los solicitantes de las ayudas tienen que tener pérdidas de producción superiores al 30%, con arreglo a los criterios de la Unión Europea., se concederá ayuda hasta un máximo del 70 % de los daños ocasionados, estableciéndose para ello una franquicia absoluta del 30 %. Además de tener la póliza en vigor amparadas por el Plan de Seguros Agrarios

La Orden [INT/2592/2015](#), de 4 de diciembre, por la que se determinan los municipios a los que son de aplicación las medidas previstas en el meritado [Real Decreto-ley 12/2015](#), de 30 de octubre, establece en los anexos I y III las comunidades autónomas y los términos municipales afectados a los que son de aplicación las medidas previstas en el artículo 9 del citado Real Decreto-ley.

En Andalucía los municipios afectados son:

Comunidad Autónoma de Andalucía

Almería:

Abla, Abruena, Adra, Alcolea, Alcóntar, Chirivel, Cuevas del Almanzora, Dalías, El Ejido, Gádor, Garrucha, Huércal Overa, La Mojonera, Las Tres Villas, María, Pechina, Pulpí, Serón, Taberno, Vera y Vícar.

Granada:

Albondón, Albuñol, Albuñuelas, Almuñécar, El Pinar, El Valle, Entidad Local Autónoma de Carchuna-Calahonda, Gualchos, Huetor Tájar, Lanjarón, Loja, Lújar, Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical, Motril, Murtas, Orce, Órgiva, Pinos Puente, Polopos, Rubite, Salar, Salobreña, Soportújar, Sorvilán, Torvizcón, Vélez de Benaudalla y Villa de Otura.

Málaga:

Alhaurín de la Torre, Algarrobo, Arenas, Casares, Cortes de la Frontera, Estepona, Genalguacil, Igualeja, Jubrique, Júzcar, Manilva, Pujerra, Ronda, Sayalonga y Torremolinos.

La Orden entra en vigor el 20 de mayo

LOS AGRICULTORES Y GANADEROS PODRÁN SOLICITAR AVALES PARA PRESTAMOS

BOE ha publicado la Orden ([AAA/778/2016](#)) por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria por titulares de explotaciones agrarias que garanticen préstamos para financiar sus explotaciones.

En el 2016 las explotaciones agrícolas y ganaderas se han visto afectadas por inclemencias meteorológicas así como la crisis de mercados, el Ministerio facilita el acceso a la financiación ante una situación excepcional, subvencionando los avales para los créditos con un máximo de 40.000 € por titular y pata los afectados por los sectores lácteo, porcino, cunícola o fruta que será de 80.000 €.

Los solicitantes tienen hasta el 20 de septiembre para solicitar la obtención de avales de SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria) que garanticen los préstamos para financiar sus explotaciones.

NEUA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN PARA LOS SEGUROS DE PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUICOLAS

Una de las novedades destacables el Trigésimo Séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados es la creación de una nueva plataforma de seguros de explotación ganaderos y acuícolas. A lo largo del 2016 las líneas de seguros tradicionales serán adaptadas a la nueva plataforma para aquellos ganaderos que contraten a partir de junio de 2016.

Esta nueva plataforma de contratación es para todas las líneas de seguros de producciones ganaderas y acuícolas, lo que supone un cambio estructural importante con reagrupamiento de líneas quedando de la siguiente manera:

Seguros de producciones ganaderas: seguros de explotación

Líneas de seguro tradicional		Inicio de suscripción	Líneas de seguro nueva plataforma	Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero		
Seguro de explotación de ganado vacuno alta valoración genética.		15 de enero		
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica.		15 de enero		
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia	1 de junio
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero	Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado equino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero		
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado aviar de carne.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado porcino.	1 de junio
Tarifa general ganadera.		1 de marzo	Tarifa general ganadera.	1 de junio
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		-	Seguro de compensación por pérdida de pastos.	1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		-	Seguro de explotación de apicultura.	1 de octubre

Seguros de producciones acuícolas			
Líneas de seguro tradicional	Inicio de suscripción	Líneas de seguro nueva plataforma	Inicio de suscripción
Seguro de acuicultura continental.	1 de febrero	Seguro de acuicultura continental.	1 de junio
Seguro de acuicultura marina.	1 de febrero	Seguro de acuicultura marina para mejillón.	1 de febrero
		Seguro de acuicultura marina.	1 de junio

Las líneas tradicionales ya descritas hasta el momento en que entre en funcionamiento la nueva plataforma, mantendrán las mismas garantías, que se verán ampliadas según línea con otras nuevas y esquemas diferentes.

Esta nueva disposición pretende la simplificación de las líneas ganaderas, para que sean mas comprensibles por parte del asegurado, adaptando el sistema a posibles modificaciones futuras, contratación flexible de líneas, garantías, formas de pago, etc.,

Las **garantías** de las nuevas líneas se dividirán en:

- **Garantías básicas:** el asegurado podrá contratar un paquete de garantías básicas en el que se incluyen, de forma general para las explotaciones de producción intensiva (porcino y aviares) riesgos sanitarios; para bovino y ovino riesgos climáticos, muertes masivas y ataques de animales.
- **Garantías adicionales:** partiendo de las garantías básicas el asegurado podrá mejorar la cobertura del seguro eligiendo las garantías adicionales que estime necesarias, según los riesgos y características de su explotación.

Las **novedades** que incluyen las líneas ganaderas para este nuevo Plan son:

- Inclusión, como garantía adicional en las líneas de seguros de explotación de producciones ganaderas y acuícolas, de la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.
- Ampliación del fraccionamiento del pago con aval de SAECA a todas las líneas ganaderas, por lo que también podrá aplicarse un punto adicional de la subvención por fraccionamiento.
- Inclusión de nuevas garantías, como la pérdida de calidad de la leche y la disminución de la prolificidad, en la línea de seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción de la nueva plataforma de seguro de explotación ganadera.
- Inclusión de la producción de esturión (*Acipenser spp.*) en el seguro de acuicultura continental.
- En las líneas ganaderas se incrementa un punto la subvención base en la mayor parte de las mismas.
- También en las líneas de equino se aplicará la subvención adicional por prácticas para la reducción de riesgo, si están agrupadas en ADS, de 5 puntos.
- La subvención adicional por renovación del contrato en el seguro de pastos alcanza los 7 puntos; el resto de líneas se mantiene en 5 puntos.

6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/ayudas-pagadas-dqfa.html>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, pone en marcha por segundo año consecutivo el Plan Andaluz de Vigilancia Fitosanitaria en Cítricos.- Esta primavera los trabajos de vigilancia se han iniciado con la selección de distintas explotaciones de cítricos donde realizar esta tarea denominadas "fincas centinelas", dando mayor importancia a aquellas con baja presión de tratamientos fitosanitarios o huertos abandonados.

Otro criterio que se ha tenido en cuenta a la hora de realizar esta selección son los llamados "puntos de riesgo", que son lugares de manejo y tránsito de frutos cítricos y plantas susceptibles de portar plagas. Entre otras zonas, se trata de terrenos cercanos a viveros en los que existe movimiento de material vegetal, puertos, aeropuertos, vías de comunicación, mercados mayoristas o centrales de manipulación de fruta.

A lo largo de 2016 el plan cuenta con un total de 111 puntos de control en explotaciones agrícolas distribuidos entre 91 fincas centinelas y 20 puntos de riesgo. Huelva es la provincia que reúne mayor número de estas fincas, con 26; seguida de Sevilla (20), Almería (15) y Córdoba (13). En Cádiz se ubican ocho fincas centinela, en Málaga seis, y en Granada tres. A estas zonas se suman los cuatro puntos de riesgo de Almería y Cádiz, los tres de Granada y Sevilla, y los dos que se ubican en Córdoba, Huelva y Málaga.

PLAN DE VIGILANCIA FITOSANITARIA EN CÍTRICOS EN ANDALUCÍA 2016			
PROVINCIA	FINCAS CENTINELAS	PUNTOS DE RIESGO	TOTAL PUNTOS DE CONTROL
ALMERÍA	15	4	19
CÁDIZ	8	4	12
CÓRDOBA	13	2	15
GRANADA	3	3	6
HUELVA	26	2	28
MÁLAGA	6	2	8
SEVILLA	20	3	23
TOTAL	91	20	111

La tarea de vigilancia se centra fundamentalmente en las amenazas fitosanitarias más preocupantes para los cítricos que no están presentes en la Comunidad Autónoma andaluza actualmente, como la enfermedad del Huanglongbing (HLB) -también conocida como *Greening de los cítricos*- y sus vectores, es decir, los organismos que la transmiten. Asimismo, la Consejería de Agricultura vigila también los vegetales por si se observara alguna afección por *Guignardia citricarpa* (*Phyllosticta citricarpa*) o Mancha Negra de los cítricos; trips y pulgones; coleópteros como *Anoplophora chinensis*; o distintas especies de moscas como *Bactrocera zonata*, *Bactrocera dorsalis*, *Anastrepha ludens*, *Anastrepha suspensa* y *Pterandus rosa*.

Con este fin, el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa) ha realizado jornadas divulgativas sobre las plagas y enfermedades objeto de vigilancia en las diferentes provincias andaluzas, y se han elaborado folletos y carteles informativos de los organismos nocivos objeto del Plan.

La Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía (RAIF) de la Consejería contribuye también a la difusión de la información sobre este plan a través de su [página web](#).

El centro Ifapa "Agua del Pino" organiza para el 7 y 8 de junio en Cartaya, Huelva, las VIII Jornadas de Acuicultura en el Litoral Suratlántico.-

La inscripción estará abierta hasta el próximo 31 de mayo y se puede formalizar a través de Internet.

Como en años anteriores, se ha convocado un concurso de póster, que está dotado con tres premios de 600, 400 y 200 euros; además el primer premio contará con una inscripción gratuita para el Congreso Nacional de Acuicultura que se celebrará en Zaragoza en 2017.

Los tres bloques temáticos, que se desarrollarán en varias conferencias, abordarán la Salud y Bienestar, la importancia de la cooperación transfronteriza y los nuevos productos y formas de producción.

Dentro de las jornadas se ha convocado el concurso de paneles cuyo fallo se dará a conocer al final de las jornadas y es imprescindible que, al menos, uno de los participantes esté inscrito. Los resúmenes de los pósters en formato pdf deben ser entregados antes del 3 de junio.



8.-INFORMACIÓN PESQUERA

HUELVA

1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos esta semana es la siguiente:

Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta: Ninguna

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha	2ª Causa: Fecha
Almeja babosa/ Madre Almeja	<i>(Venerupis pullastra)</i>	Veda:16/02/2016	D.S.P. 28/04/2016
Almeja fina	<i>(Ruditapes decussatus)</i>	D.S.P. 28/04/2016	
Almeja japonesa	<i>(Ruditapes phillipinarum)</i>	D.S.P. 28/04/2016	
Berberecho	<i>(Cerastoderma edule)</i>	D.S.P. 28/04/2016	Veda: 1/05/2016
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda:01/04/2016	D.S.P. 28/04/2016
Navaja/Muergo	<i>(Ensis spp)</i>	D.S.P. 28/04/2016	
Ostión	<i>(Crassostrea gigas)</i>	Veda:01/02/2016	D.S.P. 28/04/2016
Pirulo	<i>(Venerupis aureus)</i>	Veda:01/03/2016	D.S.P. 28/04/2016

Zona II: Marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	<i>(Ruditapes decussatus)</i>	19/05/2016
Almeja japonesa	<i>(Ruditapes phillipinarum)</i>	19/05/2016
Navaja/Muergo	<i>(Ensis spp)</i>	19/05/2016

- Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha	2ª Causa:Fecha
Almeja babosa/ Madre Almeja	<i>(Venerupis pullastra)</i>	Veda:16/02/2016	
Berberecho	<i>(Cerastoderma edule)</i>	Veda: 1/05/2016	
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda:01/04/2016	
Ostión	<i>(Crassostrea gigas)</i>	Veda:01/02/2016	
Pirulo	<i>(Venerupis aureus)</i>	Veda:01/03/2016	

Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

- Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha	2ª Causa:Fecha
Almeja babosa/ Madre Almeja	<i>(Venerupis pullastra)</i>	Veda:16/02/2016	D.S.P. 11/05/2016
Almeja fina	<i>(Ruditapes decussatus)</i>	D.S.P. 11/05/2016	
Almeja japonesa	<i>(Ruditapes phillipinarum)</i>	D.S.P. 11/05/2016	
Berberecho	<i>(Cerastoderma edule)</i>	Veda:01/05/2016	D.S.P. 11/05/2016
Longueirón.	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda:01/04/2016	D.S.P. 11/05/2016
Navaja/Muergo	<i>(Ensis spp)</i>	D.S.P. 11/05/2016	
Ostión	<i>(Crassostrea gigas)</i>	Veda:01/02/2016	D.S.P. 11/05/2016
Pirulo	<i>(Venerupis aureus)</i>	Veda:01/03/2016	D.S.P. 11/05/2016

HUELVA (continuación)

Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha	2ª Causa: Fecha
Almeja babosa/ Madrealmeja	<i>(Venerupis pullastra)</i>	Veda: 16/02/2016	D.S.P. 22/04/2016
Almeja chocha	<i>(Venerupis rhomboides)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 22/04/2016
Busano	<i>(Phyllonotus trunculus)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 22/04/2016
Clica	<i>(Spisula solida)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 22/04/2016
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 22/04/2016
Almeja fina	<i>(Ruditapes decussatus)</i>	D.S.P. 22/04/2016	
Berberecho	<i>(Cerastoderma edule)</i>	D.S.P. 22/04/2016	Veda: 1/05/2016
Cañaila	<i>(Bolinus brandaris)</i>	D.S.P. 22/04/2016	Veda: 1/05/2016
Chirla	<i>(Chamelea gallina)</i>	D.S.P. 22/04/2016	Veda: 1/05/2016
Navaja/Muergo	<i>(Ensis spp)</i>	D.S.P. 22/04/2016	
Coquina	<i>(Donax trunculus)</i>	D.S.P. 22/04/2016	

Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha	2ª Causa: Fecha
Almeja chocha	<i>(Venerupis rhomboides)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 13/05/2016
Busano	<i>(Phyllonotus trunculus)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 13/05/2016
Cañaila	<i>(Bolinus brandaris)</i>	Veda: 01/05/2016	D.S.P. 13/05/2016
Chirla	<i>(Chamelea gallina)</i>	Veda: 01/05/2016	D.S.P. 13/05/2016
Coquina	<i>(Donax trunculus)</i>	D.S.P. 13/05/2016	
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 13/05/2016
Navaja/Muergo	<i>(Ensis spp)</i>	D.S.P. 13/05/2016	

Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Almeja fina	<i>(Ruditapes decussatus)</i>	1 agosto 2015
Almeja japonesa	<i>(Ruditapes philippinarum)</i>	21 enero 2015
Navaja/Muergo	<i>(Ensis spp)</i>	21 enero 2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha
Ostión	<i>(Crassostrea gigas)</i>	Veda: 01/02/ 2016
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda: 01/04/2015
Berberecho	<i>(Cerastoderma edule)</i>	Veda: 01/05/2015

Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha	2ª Causa: Fecha
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 21/04/2016
Busano	<i>(Phyllonotus trunculus)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 21/04/2016
Coquina	<i>(Donax trunculus)</i>	D.S.P. 21/04/2016	E. Coli: 20/05/2016
Cañaila	<i>(Bolinus brandaris)</i>	D.S.P. 21/04/2016	Veda: 01/05/2015
Navaja/Muergo	<i>(Ensis spp)</i>	D.S.P. 21/04/2016	E. Coli: 20/05/2016

HUELVA (continuación)

Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Coquina	<i>(Donax trunculus)</i>	13/05/2016
Navaja/Muerto	<i>(Ensis spp)</i>	13/05/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha	2ª Causa: Fecha
Busano	<i>(Phyllonotus trunculus)</i>	Metales pesados 11/01/2013	Veda.01/04/2016
Almeja chocha	<i>(Venerupis rhomboides)</i>	Veda.01/04/2016	
Clica	<i>(Spisula solida)</i>	Veda.01/04/2016	
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda.01/04/2016	
Cañaila	<i>(Bolinus brandaris)</i>	Veda.01/05/2016	
Chirla	<i>(Chamelea gallina)</i>	Veda.01/05/2016	

Zona IX Mazagón:

-Situación Legal Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha	2ª Causa: Fecha
Almeja chocha	<i>(Venerupis rhomboides)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 20/04/2016
Busano	<i>(Phyllonotus trunculus)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 20/04/2016
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 20/04/2016
Chirla	<i>(Chamelea gallina)</i>	D.S.P. 20/04/2016	Veda: 01/05/2016
Cañaila	<i>(Bolinus brandaris)</i>	D.S.P. 20/04/2016	Veda: 01/05/2016
Coquina	<i>(Donax trunculus)</i>	D.S.P. 20/04/2016	
Navaja/Muerto	<i>(Ensis spp)</i>	D.S.P. 20/04/2016	

Zona X Matalascañas:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

- Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha	2ª Causa: Fecha
Almeja chocha	<i>(Venerupis rhomboides)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 11/05/2016
Busano	<i>(Phyllonotus trunculus)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 11/05/2016
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 11/05/2016
Cañaila	<i>(Bolinus brandaris)</i>	Veda: 01/05/2016	D.S.P. 11/05/2016
Chirla	<i>(Chamelea gallina)</i>	Veda: 01/05/2016	D.S.P. 11/05/2016
Coquina	<i>(Donax trunculus)</i>	D.S.P. 11/05/2016	
Navaja/Muerto	<i>(Ensis spp)</i>	D.S.P. 11/05/2016	

Zona XI: (Zona Marítima de Doñana)

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Coquina	<i>(Donax trunculus)</i>	03/05/2016
Navaja/Muerto	<i>(Ensis spp)</i>	03/05/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha	2ª Causa: Fecha
Almeja chocha	<i>(Venerupis rhomboides)</i>	Veda: 01/04/2016	
Busano	<i>(Phyllonotus trunculus)</i>	Veda: 01/04/2016	
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda: 01/04/2016	
Cañaila	<i>(Bolinus brandaris)</i>	Veda: 01/05/2016	
Chirla	<i>(Chamelea gallina)</i>	Veda: 01/05/2016	

HUELVA (continuación)

Zona XII: (Estuario del Guadalquivir)

-Situación Legal Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)F	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	Veda 01/05/2016
Coquina de Fango	(<i>Scrobicularia plana</i>)	Metales pesados: 01-06/2004	Veda 01/04/2016
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	Fitoplacton Tóxico 13-04/2009	Veda 01/04/2016
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Met. pesados: 04/02/1999	Veda 01/02/2016

Zona XIX: Isla Cristina:

- Situación Legal: Abierta: Ninguna especie.

- Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha	2ª Causa-Fecha
Mejillón	(<i>Mytilus galloprovincialis</i>)	D.S.P: 3/05/2016	

MÁLAGA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Se autoriza la captura y comercialización de anémona de mar (*Anemonia sulcata*), bolo (*Venus verrucosa*) y concha fina (*Callista chione*), en todas las zonas las zonas de producción.

Se prohíbe la captura y comercialización de cañailla (*Bolinus brandaris*), chirila (*Chamelea gallina*), coquina (*Donax trunculus*), erizo (*Arbacia lixula/Paracentrotus lividus*), almeja chocha (*Venerupis rhomboides*) y búzano (*Hexaplex trunculus*), en todas las zonas de producción, al encontrarse dichas especies en veda.

En relación con las especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la planta de cultivo 49 (Marbella) y 50 (Puerto de Fuengirola); se prohíbe en las zonas 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez), por interrupción de los muestreos.

Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de metales pesados. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira, por presencia de cadmio en unos casos y de toxinas en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

ALMERÍA

Semana del 16 al 22 de mayo de 2016

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

Desde el uno de mayo se inició la veda anual de la chirila (*Chamelea gallina*) y la coquina (*Donax trunculus*).

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Actividades de pesca

Las actividades de las modalidades de pesca de cerco y artes menores se ha desarrollado con normalidad.

Con fecha 2 de marzo apareció en el BOJA la Orden de 19 de febrero de 2016, por la que se regulan las artes de trampa para la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*) en el litoral mediterráneo de Andalucía y se crea el censo de embarcaciones autorizadas para dicha actividad.

Las estadísticas oficiales de venta en las lonjas se pueden consultar:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/idapes/>

La Junta de Andalucía destinará 24 millones para respaldar nuevas actuaciones de los Grupos de Desarrollo Pesquero hasta 2020.- En el nuevo marco 2014-2020, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural mantendrá su compromiso con los Grupos de Desarrollo Pesquero, contemplando un respaldo de 24 millones de euros.

Los proyectos financiados, con una incidencia aproximada al millar de empleos entre generados y consolidados, se refieren principalmente a inversiones vinculadas a la comercialización de la pesca local, cocederos, saladeros, envasados de productos pesqueros; a promocionar el turismo marítimo, respaldar nuevos negocios, actividades submarinas y celebración de certámenes locales para poner en valor la gastronomía de la zona.

Asimismo, se están apoyando iniciativas orientadas a difundir el patrimonio cultural y medioambiental, a través de centros de interpretación de la pesca, aulas del mar; a fomentar el empleo de las mujeres del sector pesquero y a programas de inserción laboral de desempleados.

Los siete GDPs que han puesto en marcha estas actuaciones han sido el Grupo de Desarrollo Pesquero de la Comarca Noroeste de Cádiz; GDP Cádiz Estrecho; GDP de la Provincia de Málaga; GDP de la Costa Luz de Huelva; GDP granadino Aproveche-Temple Costa; GDP Alpujarra-Sierra Nevada de Almería; y GDP de la Comarca del Levante Almeriense.

Los Grupos de Desarrollo Pesquero, que en el nuevo marco pasan a denominarse Grupos de Acción Locales del sector pesquero, son entidades sin ánimo de lucro en las que participan administraciones locales, organizaciones representativas del sector pesquero, asociaciones empresariales, sindicales, colectivos sociales de la zona y organizaciones ecologistas, entre otros.

Tras la aprobación del Programa Operativo para España del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, la Consejería está ultimando la convocatoria para la selección de los nuevos grupos y las estrategias de desarrollo local participativo en las zonas de pesca que se llevarán a cabo hasta 2020, que tendrán como prioridad el impulso de inversiones productivas y la creación de empleo.



Se Publica en BOJA las bases reguladoras de la Orden de subvenciones para la paralización temporal de la actividad pesquera.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía publicó el pasado 17 de mayo las bases reguladoras de la Orden de subvenciones a la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota en Andalucía, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) 2014-2020.

El documento define el modelo de gestión, los requisitos que deben cumplir armadores y tripulantes, los criterios de valoración, así como los documentos que deban presentar los solicitantes en el caso de que sea necesario.

Las bases reguladoras que publica el BOJA desarrolla la normativa estatal del Real Decreto del 29 de diciembre en Andalucía. Cada año se irán publicando las diferentes convocatorias de ayudas para las flotas que se aprueben en Conferencia Sectorial.

Más información:

http://juntadeandalucia.es/eboja/2016/92/BOJA16-092-00015-8728-01_00091279.pdf

Las VIII jornadas de Acuicultura del Litoral Suratlántico se celebrarán en Cartaya, Huelva.- El Centro Cultural Villa de Cartaya acogerá los días 7 y 8 de junio de 2016 la VIII Edición de la Jornada de Acuicultura del Litoral Suratlántico. Estas jornadas de carácter bienal tienen como formato una serie de ponencias y mesas redondas donde se abordarán temas de interés del sector y proyectos de investigación relacionados con la temática. Este año se celebrará un concurso de pósteres demostrativos de investigaciones científicas y proyectos. La Sociedad Española de Acuicultura (SEA) patrocina esta sección de la jornada y la ha dotado con 600 euros y una inscripción gratuita al próximo Congreso Nacional de Acuicultura a celebrarse en Zaragoza el próximo año 2017.

Seminario "Microalgae production technologies and applications to marine fish aquaculture".- En el marco del proyecto europeo del Horizonte 2020 Algae4A-B se celebrará del 20 al 24 de junio el Seminario "Microalgae production technologies and applications to marine fish aquaculture" en el que están invitados a participar técnicos y especialistas en el área marina de acuicultura y biotecnología. El encuentro se llevará a cabo en el IFAPA Centro El Toruño de El Puerto de Santa María y está coorganizado por este centro y la empresa Fitoplancton Marino SL, pionera en la producción de microalgas con más de 10 años de experiencia en este ámbito de producción. Las inscripciones podrán realizarse hasta el 1 de junio a la dirección: manuel.manchado@juntadeandalucia.es

Curso de acuicultura en el sur de Europa dentro del Summer School de la Universidad de Cádiz.- La Universidad de Cádiz (UCA) y el Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEiMAR) convoca la III edición del International Summer School, en la que se impartirá el curso "la acuicultura en el sur de Europa, aspectos básicos y aplicados", que se desarrollará del 11 al 15 de julio de 2016. Más información: <http://www.uca.es/es/>

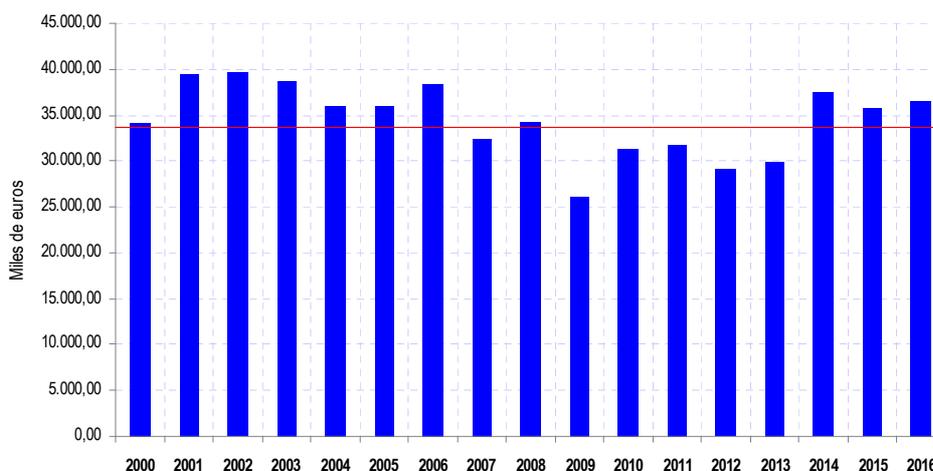
La UCA organiza un curso sobre técnicas analíticas básicas aplicadas en acuicultura.- La Universidad de Cádiz organizará del 19 al 23 de septiembre el curso "Técnicas analíticas básicas aplicadas a la acuicultura" para graduados de titulaciones afines a la materia y la comunidad científica en general. Según el programa, los estudiantes tendrán oportunidad de conocer aspectos básicos con la estabulación y manejo de los animales acuáticos para su uso en experimentación animal; técnicas fisiológica y toma de muestras; técnicas morfológicas; técnicas de biología molecular; y técnicas de análisis de lípidos. Este curso está gestionado por la FUECA (Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz), es de modalidad presencial y supone para el alumnado 2,5 créditos. más información: <http://www.uca.es/es/>

PRODUCCIÓN PESQUERA COMERCIALIZADA EN LAS LONJAS ANDALUZAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016

La producción pesquera fresca comercializada en las lonjas andaluzas alcanzó en el primer trimestre del 2016 11.833 toneladas con un valor comercial de 36,54 millones de euros.

Durante el primer trimestre del año 2016, la cifra de producción pesquera fresca comercializada en origen se mantuvo estable, presentando un leve crecimiento del 0,6% en kilogramos y un aumento del 2,2% en valor comercial. De esta manera, el valor comercializado en el conjunto de lonjas andaluzas mantuvo 2 millones de euros por encima del valor medio de los últimos 17 años.

Gráfico 1. Valor comercializado en las lonjas andaluzas en el primer trimestre. Serie 2000-2016



Si se comparan los resultados de este primer trimestre con el mismo periodo del año anterior, se obtiene que son los mercados de origen del Golfo de Cádiz los que generaron resultados positivos. En conjunto, estos mercados que aglutinan el 71% del volumen comercializado, presentaron un incremento del 14% en tonelaje y un crecimiento de su facturación del 9%.

Cádiz fue la provincia donde más creció el volumen comercializado con un incremento del 21%, superando en casi 2,7 millones de euros la cifra del primer trimestre del año 2015. La provincia onubense presentó una disminución de sus ingresos en torno a 156.000 euros, respecto al mismo periodo del año anterior.

Las provincias de Málaga y Granada redujeron las ventas en lonja, disminuyéndola en un 16% y un 26% respectivamente; y en la provincia de Almería, la facturación decreció en torno a 492 mil euros con una variación interanual negativa del 11%.

Gráfico 2. Pesca fresca comercializada en las lonjas andaluzas por provincia. Primer trimestre Años 2015-2016 (Miles euros)

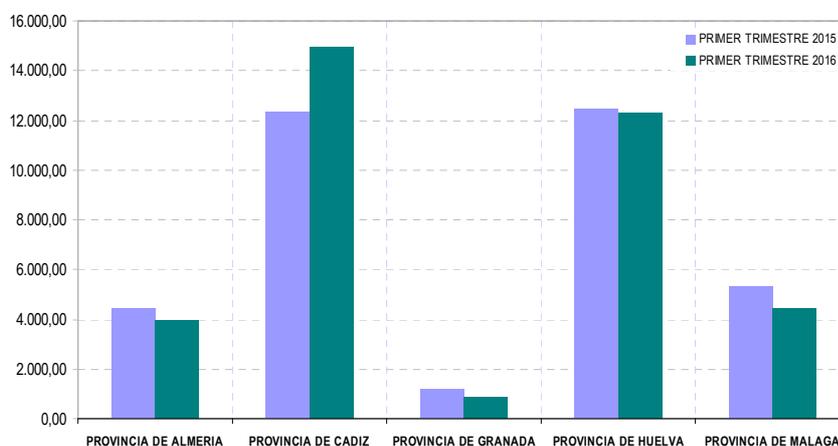
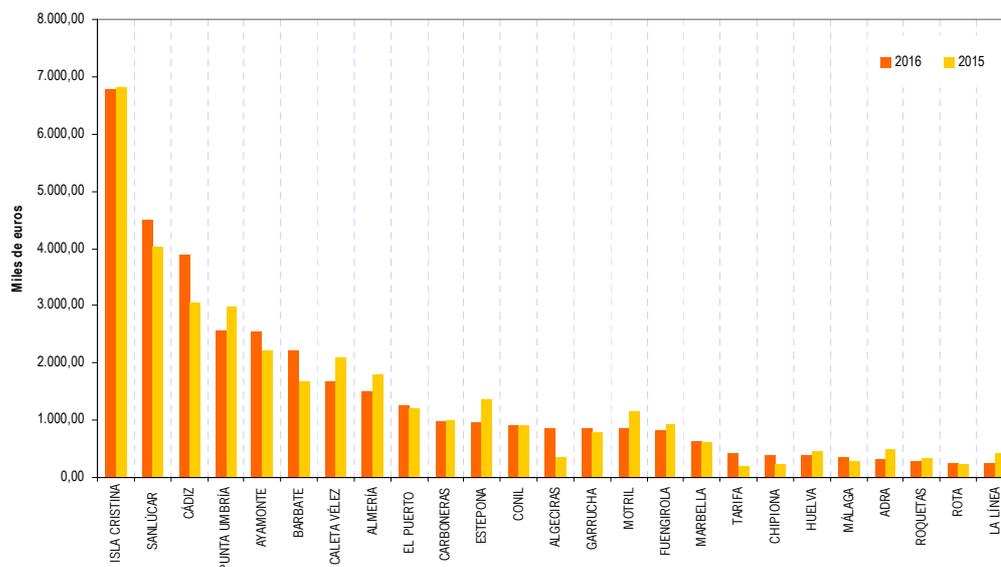


Gráfico 3. Pesca fresca comercializada por lonja. Primer trimestre Años 2015 -2016 (Miles euros)



Tras la parada del cerco en el Golfo de Cádiz, entre los meses de diciembre y enero, las ventas de boquerón en las lonjas de dicho litoral alcanzaron una facturación en primera venta próxima a los 3,25 millones de euros. La comercialización de esta especie en los mercados de origen suratlánticos concentró el 93% del tonelaje facturado en el total de Andalucía.

Así, el boquerón se convirtió en la principal especie comercializada en Andalucía a lo largo del primer trimestre de 2016, con casi 1.500 toneladas y un incremento respecto a los tres primeros meses del año anterior del 23%, ocasionado principalmente por el volumen de las lonjas de Isla Cristina, Punta Umbría y Barbate. Además, al aumento de toneladas le acompañó la revalorización del precio de origen (fundamentalmente en las lonjas de Punta Umbría e Isla Cristina), pasando el precio medio en el Golfo de Cádiz de los 1,83 euros/kg del primer trimestre 2015 a los actuales 2,40 euros/kg. Todo ello ocasionó un aumento de los ingresos del 77%.

En términos monetarios, la segunda especie fue la chirla. La primera venta de chirla se redujo en torno al 39% respecto al mismo trimestre del año anterior. A nivel de mercados de origen, mientras que esta disminución se observa en todas las lonjas del Golfo, fueron las lonjas de Isla Cristina y Punta Umbría donde la facturación en primera venta sufrió un mayor descenso. Sin embargo, mientras que en Punta Umbría este descenso en el tonelaje comercializado estuvo acompañado de un encarecimiento del precio en primera venta del 15%, en el caso de Isla Cristina sufrió una depreciación del precio del 6%.



Tabla 1. Principales especies comercializadas en las lonjas andaluzas según facturación. Primer trimestre Año 2016

ESPECIES	FAO	KILOGRAMOS	EUROS)	% €
BOQUERÓN	ANE	1.449.737	3.646.276,35	10,0%
CHIRLA	SVE	945.338	2.851.402,64	7,8%
PULPO DE ROCA O PULPO ROQUERO	OCC	612.217	2.649.801,07	7,3%
MERLUZA NEGRA O MERLUZA DEL SENEGAL	HKM	1.697.933	2.529.740,14	6,9%
GAMBA	DPS	167.070	2.161.151,63	5,9%
SARDINA	PIL	942.470	1.644.036,29	4,5%
CHOCO O JIBIA O SEPIA	CTC	271.355	1.515.030,11	4,1%
PEZ ESPADA O EMPERADOR	SWO	174.617	1.397.056,31	3,8%
MERLUZA O MERLUZA EUROPEA	HKE	204.971	1.122.632,07	3,1%
GAMBA ROJA O RAYAO O ALISTAO	ARA	24.585	925.234,24	2,5%
TOTAL ANDALUCÍA		11.833.131	36.544.915,96	100,0%

Las toneladas de pulpo de roca o pulpo roquero decrecieron en el conjunto de lonjas mediterráneas casi a la mitad del mismo periodo del año anterior, mientras que en las lonjas suratlánticas el tonelaje acumulado creció en torno al 3%. La comercialización de esta especie aumentó principalmente en las lonjas onubenses de Isla Cristina y Ayamonte. Estas variaciones en la oferta incidieron en el precio, así mientras que el precio en origen se encareció en el Mediterráneo, en el litoral Suratlántico se abarató un 10%.

Por lo que respecta al pez espada, el menor tonelaje comercializado, hasta marzo de 2016, estuvo acompañado del encarecimiento del precio del producto en un 19%, cuantificando su valor por encima de los 8 euros por kilogramo en término medio. Destacó el tonelaje comercializado en la lonja de Roquetas donde alcanzó un valor de 9,15 euros por kilogramo.

Las ventas de atún rojo en la lonja de Algeciras en los primeros meses del año superaron los 746 mil euros, que representó el 83% de los ingresos de la lonja. La facturación de este túnido repercutió de manera positiva en los ingresos de este mercado de origen por encima del 141%, comercializándose más de 66 toneladas de esta especie a 11,23 euros/kg.



Fuente de información: Notas de ventas suministradas por los Concesionarios de lonja. IDAPES. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Actualizado a 25/04/2016.2

PRECIOS EN ESTABLECIMIENTOS MINORISTAS: PESCAPRECIOS en el Primer trimestre 2016

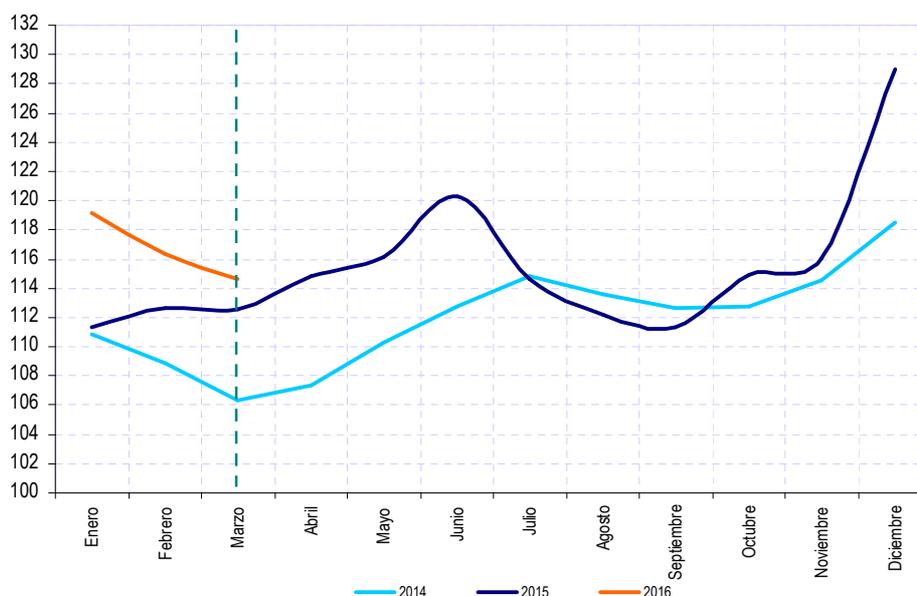
En el primer trimestre del año los precios al consumo de los productos pesqueros en Andalucía se incrementaron un 4%.

El precio de la cesta de productos pesqueros en el primer trimestre se situó en 10,63 €/Kg, frente a los 10,24 €/Kg que se alcanzó en el mismo periodo del año anterior, suponiendo un incremento del 4%. Las especies que más contribuyeron a la subida de los precios fueron la chirla, el langostino y el atún, mientras las que amortiguaron este aumento con su bajada de precio fueron la sardina y el lenguado.

A pesar de ello y tal como muestra el siguiente gráfico, entre los meses de enero y marzo del año 2016, el índice general de precios al consumo de los productos pesqueros mostraron una tendencia deflacionista, decreciendo de manera consecutiva cada mes.

Si se comparan los precios del último mes de marzo con el mismo mes del año anterior se observa un leve incremento en torno al 1,8%, coincidente con la tendencia registrada por el grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas en Andalucía, según el dato publicado por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Gráfico 4. Evolución del índice de precios al consumo de los productos pesqueros. Serie 2014-2016



En el primer trimestre de 2016 el precio de la chirla se revalorizó un 13% respecto al mismo periodo del año anterior.

El incremento en las lonjas andaluzas del precio de comercialización de la chirla en un 7,4%, a lo largo del primer trimestre, se trasladó a los establecimientos minoristas. Así, el precio medio de la chirla nacional se situó en 7,96 euros/kg, que frente a los 7,06 €/kg del primer trimestre del año 2015 supuso una revalorización de su precio al consumo del 12,8%, convirtiéndola en el producto pesquero que más se encareció respecto al año anterior.

En cuanto al tamaño de la chirla nacional ofertado en las pescaderías andaluzas, el formato mediano representó el 69% de la oferta, alcanzando un precio medio de 7,75 €/kg, la chirla grande supuso el 22% llegando a los 9,10 €/kg y, finalmente, la de menor tamaño, con un 9%, presentó un precio medio de 6,74 €/kg.

Si se comparan los formatos con el primer trimestre del año 2015, se observa que se incrementó la presencia de chirla pequeña (en 2015 representaba el 7,5%), reduciéndose el tamaño mediano y, en mayor medida, el grande.

A nivel de precio, la revalorización respecto al mismo periodo del año anterior de la especie, se reflejó también en los tres formatos. La de mayor tamaño se incrementó un 17%, la chirla mediana un 10% y la de menor tamaño un 36%.

Por provincias, las pescaderías sevillanas fueron las que de media mostraron un precio más elevado para la especie, en torno a los 8,61 €/kg en el primer trimestre del presente año. Sin embargo, en las pescaderías cordobesas el precio medio fue de 6,10 €/kg.

En ambas provincias el consumo mayoritario de esta especie se encuentra para la chirla nacional de tamaño mediano.

Gráfico 5. Formato de chirla ofertado en las pescaderías andaluzas. Primer trimestre 2016

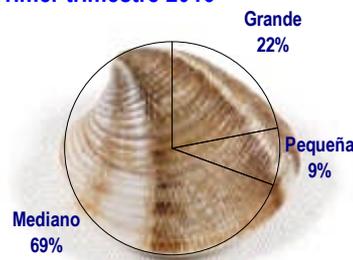


Gráfico 6. Evolución del precio de la chirla en las pescaderías andaluzas según el tamaño. Primer trimestre 2015-2016

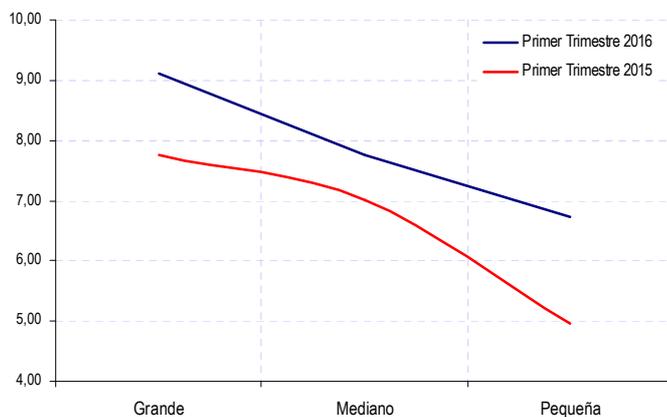
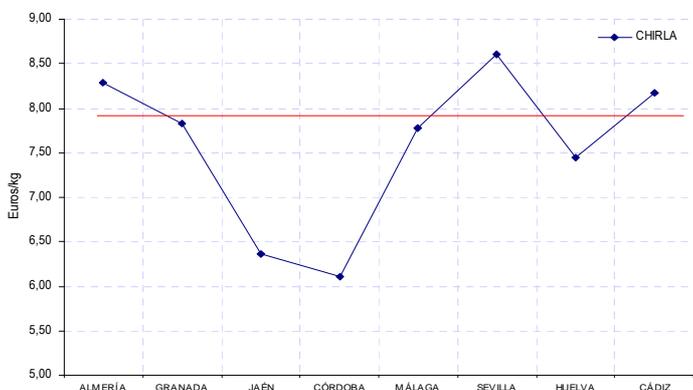


Gráfico 7. Precio medio de la chirla nacional por provincias regional. Primer trimestre 2016



En los tres primeros meses del año la presencia de chirla se situó en el 71% de los establecimientos minoristas

Se trata de un producto que se encuentra de manera aproximada en 3 de cada 4 establecimientos especializados.

La chirla nacional concentró el 94% de la cuota del mercado andaluz, mientras que el 6% restante fue de importación.

La chirla de importación aumentó su presencia en las pescaderías andaluzas en lo que va de año, con respecto al primer trimestre del año 2015, donde la procedente del exterior apenas superaba el 1%.

Sevilla y Málaga fueron los mercados donde mayor representación tuvo este producto exterior, en especial a lo largo del mes de enero. En ellos se posiciona como un producto sustitutivo del nacional en relación a su elevado precio, puesto que la chirla nacional alcanzaba los 8,42 €/kg mientras que la de importación se valoraba en 7,29 €/kg.

La presencia de boquerón nacional se incrementó en las pescaderías andaluzas

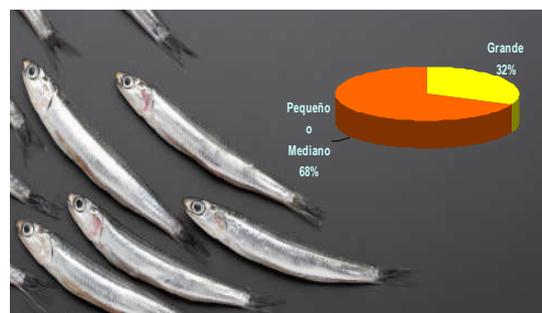
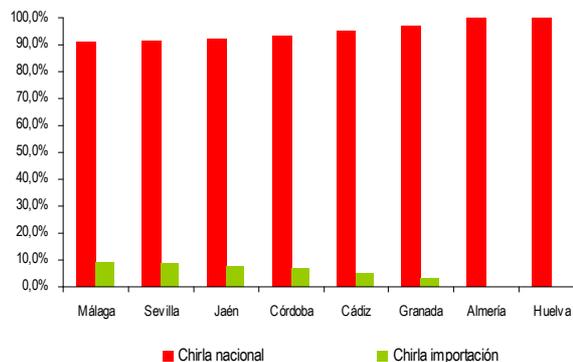
A lo largo del primer trimestre del 2016, el boquerón nacional incrementó su presencia en los establecimientos minoristas representando el 92% del origen de la especie ofertada. En el primer trimestre del año 2015 el boquerón de importación cubría el 22% de la especie en pescaderías y un año después la cuota se redujo al 8%.

Por lo que respecta al boquerón nacional que se ofertó, el precio medio fue de 6 €/kg, manteniendo prácticamente su precio respecto al mismo periodo del año anterior donde se situó en 5,94 €/kg.

En función de su tamaño, se observó que la representatividad del boquerón pequeño/mediano fue del 68% y el de mayor tamaño un 32%.

El precio medio del boquerón grande se cuantificó en 7,50 €/kg (en el primer trimestre 2015 fue de 7,87 €/kg) y del pequeño o medio en 5,30 €/kg con una apreciación interanual del precio de este formato del 3%.

Gráfico 8. Cuota de mercado para la chirla según la provincia. Primer trimestre 2016



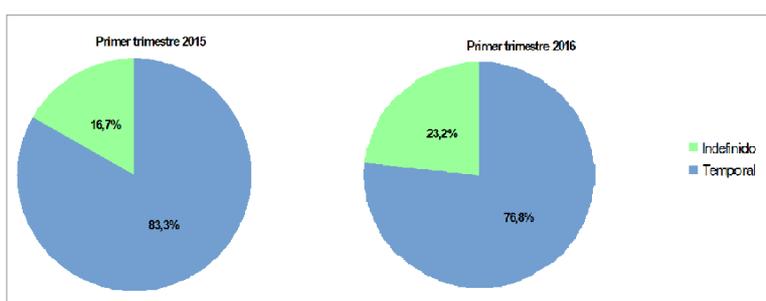
EMPLEO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA ANDALUZA. Primer trimestre 2016

Los contratos indefinidos en pesca y acuicultura continuaron en línea ascendente

Los datos extraídos del Servicio Andaluz de Empleo indican que en el primer trimestre del 2016, al igual que sucedió en el año 2015 con respecto a 2014, los contratos indefinidos en pesca y acuicultura aumentaron, en esta ocasión un 34,9%. Así, en el primer trimestre de 2015 se realizaron 284 contratos indefinidos y en dicho periodo del presente año ascendieron a 383. Por el contrario, las contrataciones temporales prosiguieron su línea decreciente, pasando de 1.417 contratos temporales en el primer trimestre de 2015 a 1.267 en el primer trimestre de 2016, lo que supuso una disminución del 10,6%.

Si se comparan las cifras con las registradas en el total de sectores a nivel andaluz, el comportamiento es opuesto, ya que los datos andaluces en los primeros trimestres de los dos últimos años indican que mientras los contratos indefinidos descendieron un 1,1%, los temporales experimentaron un crecimiento del 6,5%.

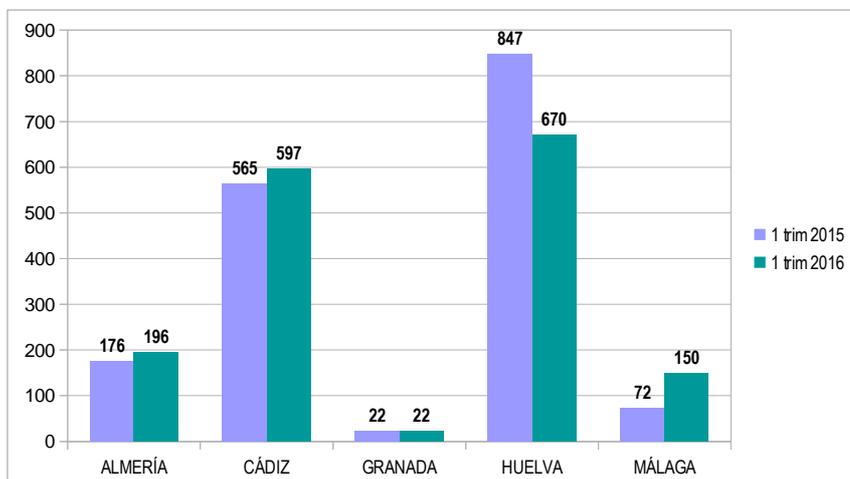
Gráfico 9. Evolución de los contratos realizados en pesca y acuicultura según tipo de contrato (Primer trimestre años 2015-2016).



No obstante, las contrataciones totales (temporales más indefinidos) realizadas en pesca y acuicultura andaluza experimentaron un ligero descenso, del 3%. Ello se notó especialmente en la provincia de Huelva (-20,9%), donde disminuyeron los contratos en los municipios de Lepe, Isla Cristina y Ayamonte.

Por el contrario, en la provincia de Málaga crecieron sustancialmente (108%), sobre todo en los municipios de Estepona y Vélez Málaga.

Gráfico 10. Evolución contratos realizados en pesca y acuicultura (primer trimestre años 2015-2016).



En el primer trimestre de 2016 el paro medio registrado en pesca y acuicultura disminuyó un 11% con respecto al mismo periodo de 2015

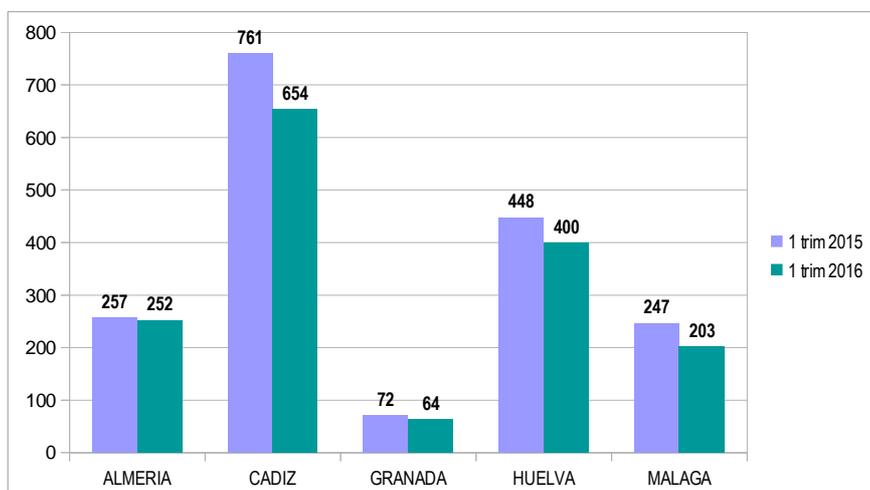
En el primer trimestre de 2016, la cifra media de paro registrado en pesca y acuicultura se situó en 1.614 personas, un 11% menos que en el mismo periodo del pasado año, donde el paro medio registrado se situó en 200 personas más. De esta forma, continuó la dinámica decreciente que también experimentó dicha variable a lo largo del año 2015.

Si para el mismo periodo se comparan dichos datos con las cifras generales andaluzas, puede observarse que, aunque a nivel regional también descendió el paro registrado, en un 5,3%, la disminución fue más importante en pesca y acuicultura.

Atendiendo a la evolución del paro registrado por sexo, mientras que a nivel general la disminución comentada fue más equilibrada entre hombres y mujeres, en pesca y acuicultura tan solo se redujo el paro en hombres (sobre todo menores de 25 años), ya que la cifra de mujeres en dicha situación fue idéntica a la del primer trimestre de 2015.

Por otra parte, si se analizan los datos a nivel provincial, en las cinco provincias costeras se produjo un descenso en las cifras de paro registrado en pesca y acuicultura, aunque con diferente grado. Sobresalió Cádiz con 106 parados menos, más de la mitad de la reducción regional. En esta provincia hay que resaltar especialmente el descenso en Barbate, y en menor medida en Sanlúcar de Barrameda y Algeciras.

Gráfico 11. Evolución paro registrado en pesca y acuicultura (primer trimestre años 2015-2016).



Tras la provincia gaditana, en términos absolutos resaltó Huelva, con 48 personas paradas menos, concentrados fundamentalmente en Isla Cristina y Punta Umbría. Entretanto, en términos relativos destacó la provincia de Málaga, con un 17,9% menos de paro registrado que en el primer trimestre de 2015, motivado en gran medida por el descenso en Vélez Málaga.

En cuanto al nivel de estudios, hay que señalar que el mayor descenso en términos relativos se produjo para personas con estudios postsecundarios y con estudios primarios incompletos, entretanto en el grupo perteneciente a los grupos "sin estudios" se registró un incremento de parados.

9.-OTRAS INFORMACIONES

Abierto el plazo en Andalucía para solicitar la aprobación de planes de reestructuración y reconversión de viñedo para 2016/2017.- La Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) la Orden por la que se efectúa convocatoria para la presentación de solicitudes de aprobación de planes de reestructuración y reconversión del viñedo, en aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español. El plazo para presentar las solicitudes de esta línea de ayudas para la campaña 2016/2017 está abierto desde el 19 de mayo, hasta el próximo 19 de junio de 2016.

Entre las actividades subvencionables se encuentran la reconversión varietal y la transformación de vaso a espaldera, así como diversas mejoras de las técnicas de gestión. Las actuaciones previstas en los planes deben cumplir los requisitos establecidos en la normativa referente al programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola español y en el Real Decreto que regula el potencial de producción vitícola y desarrolla el procedimiento para la aplicación del nuevo sistema del régimen de autorizaciones de las plantaciones de viñedo para vinificación.

Los requisitos principales para la presentación de un plan son disponer de una superficie mínima de 10 hectáreas, en el caso de que sean colectivos, y de 0,5 hectáreas para los individuales. Asimismo, la superficie máxima a reestructurar por solicitante y año debe ser de 25 hectáreas y se establece como obligatoria la utilización de portainjertos certificados en la plantación.



Andalucía reivindica ayudas asociadas y almacenamiento privado para la aceituna de mesa.- La consejera de Agricultura, Carmen Ortiz, y los diputados de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo (Comagri), en visita a Andalucía, se reunieron la pasada semana en Sevilla con miembros de las Organizaciones Profesionales Agrarias y de Cooperativas Agroalimentarias, con el objetivo de analizar el agro andaluz.

Durante el encuentro se abordaron, entre otras cuestiones, la situación actual de los mercados, la necesidad de incrementar los precios de retirada; así como la conveniencia de impulsar y proteger cultivos estratégicos, como el olivar, o sistemas singulares como la dehesa y el monte mediterráneo.

Tras la reunión con las organizaciones agrarias profesionales y Cooperativas Agro-alimentarias, el secretario general de Agricultura y Alimentación, Rafael Peral, acompañó a los diputados de la Comisión a la Hacienda Guzmán (La Rinconada, Sevilla), una antigua fábrica de aceite de oliva donde hoy se ubica la sede de la Fundación Juan Ramón Guillén y donde se reúne más de 150 variedades de olivo.

Rafael Peral recordó a los diputados algunas de las peticiones de Andalucía relativas a la aceituna de mesa, entre las que se encuentra la necesidad de incluir este producto en la lista de los que pueden acogerse a ayudas asociadas de la Política Agrícola Común (PAC), y que se contemple su almacenamiento privado.

Tras el encuentro, la consejera agradeció a los europarlamentarios el compromiso expresado por el presidente de la Comagri, Czeslaw Siekierski de trasladar la realidad del agro andaluz a las instituciones europeas.

Andalucía concede la IGP a la variedades de aceituna sevillana Gordal y Manzanilla.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía ha resuelto favorablemente el expediente para la concesión de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) a dos variedades de aceitunas sevillanas, denominadas Gordal y Manzanilla.

La orden fue publicada el pasado día 17 de mayo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y autoriza la inscripción de ambas variedades con los nombres de "Aceituna Manzanilla de Sevilla/Aceituna Manzanilla Sevillana" y "Aceituna Gordal de Sevilla/Aceituna Gordal Sevillana".

Esta resolución tendrá que pasar ahora el trámite del central y la Unión Europea, para que sea oficial.

Estas figuras de calidad amparan aceitunas de mesa de las variedades Manzanilla y Gordal de las categorías extra o primera, producidas y elaboradas en toda la provincia de Sevilla (105 municipios) y en once municipios de la provincia de Huelva. Son las variedades más apreciadas y extendidas en el mundo como aceituna de mesa, por su productividad y excelente calidad para el aderezo al estilo sevillano. Ambas tienen muy buena reputación en los mercados internacionales por su excelencia, su aptitud para el procesado y sus características organolépticas.



Publicado el informe estadístico de controles de Desarrollo Rural 2015.-

El Fondo Español de Garantía Agraria envía anualmente a la Comisión Europea las tablas estadísticas correspondientes a los controles en el ámbito de las ayudas al desarrollo rural que se utilizan para la declaración de fiabilidad que anualmente realizan los Organismos Pagadores.

Dicha comunicación recoge los datos aportados por cada comunidad autónoma y los globales de España, fruto de la agregación del conjunto.

En el informe, que puede consultarse en el vínculo adjunto, se hace una reseña de los datos más significativos de la comunicación de 2015 correspondientes a las medidas convocadas, cuyos controles se realizaron a lo largo de 2014. Se distinguen entre las medidas asimiladas al Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC) y las no asimiladas. Como anexo se incluye tabla de correspondencia entre nombre y código asignado a las medidas.

[Informe estadístico de controles de Desarrollo Rural 2015](#)

El Ministerio de Agricultura proroga la campaña de exportación de cítricos a China hasta el 30 de junio.-

La Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera (SGASCF) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Magrama, ha decidido ampliar la campaña de exportación de cítricos a China hasta finales de junio.

Según el Magrama el objetivo de la misma es facilitar que las empresas que tienen compromisos de exportación con variedades tardías puedan finalizar sus compromisos comerciales.



La Universidad de Jaén crea una página web para ayudar al agricultor a identificar y diferenciar las plagas en el olivar.-

La página web está centrada en la identificación y diferenciación de los agentes fitófagos asociados al olivo a partir de los síntomas apreciados en las distintas zonas del árbol.

El portal, según la UJA, también permite la adquisición de conocimientos referentes a cada especie como la biología, la distribución geográfica, los enemigos naturales, el control de los daños y el tratamiento recomendado.

Se trata de una aplicación sencilla e intuitiva que se organiza básicamente en un menú principal y dos submenús, de forma que en la zona superior, hay unas ventanas de acción referidas a cada una de las partes del olivo (raíces, zona baja del tronco, tronco y ramas principales, ramas secundarias, ramas terminales y brotes, hojas, flores y frutos).

Una vez dentro de cualquiera de las zonas, de un lado, los usuarios tienen acceso al desglose de las posibles lesiones causadas al olivo por las plagas con sus diversas características, y de otro, una clasificación de la plaga descrita según el rango de importancia de su impacto económico.

La página web se encuentra disponible en las direcciones www.plagasolivar.esy.es

y www.ujaen.es/investiga/plagasolivo

El Magrama convoca los VII Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales.-

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó el pasado 17 de mayo en el Boletín Oficial del Estado, una Orden ministerial por la que se convocan los "Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2016".

Estos galardones tienen como objetivo distinguir proyectos originales e innovadores, basados en actividades agrarias, agroalimentarias y complementarias, que contribuyan a la diversificación de la actividad económica y que promuevan e impulsen el emprendimiento de las mujeres en el territorio y reconozcan su labor en el medio rural.

Los premios incluyen cuatro categorías: "Excelencia a la innovación en la actividad agraria", "Excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural", "Excelencia a la comunicación" y "Premio extraordinario de innovación de mujeres rurales".

Plazo de presentación de solicitudes: Dos meses a partir del siguiente al de la publicación en el BOE.

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/05/17/pdfs/BOE-B-2016-20819.pdf>

Publicadas las bases reguladoras de ayudas a programas de formación en el medio rural.-

El Ministerio de Agricultura publicó el 16 de mayo, en el Boletín Oficial del Estado, las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a programas plurirregionales de formación dirigidos a agricultores, ganaderos, gestores de explotaciones y de empresas agrarias, y mujeres rurales.

Estas ayudas tienen como objetivo ampliar los conocimientos y las cualificaciones de los profesionales que se dedican a distintas actividades en el medio rural, permitiendo una nueva orientación cualitativa a la producción agraria y alimentaria, a la diversificación de actividades en el territorio y a la aplicación de sistemas productivos innovadores respetuosos con el medio ambiente.

Así, podrán ser beneficiarios de estas ayudas las organizaciones profesionales agrarias de carácter general, las asociaciones representativas de sectores agrícolas, ganaderos y forestales, organizaciones de mujeres rurales y otras entidades directamente relacionadas con los sectores agrarios para la generación y mantenimiento del empleo.

La convocatoria de estas ayudas se publicará próximamente.

Las bases reguladoras se pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/05/16/pdfs/BOE-A-2016-4712.pdf>

Aprobadas las bases reguladoras de ayudas para las actividades de cooperación en proyectos medioambientales relativos a procesos industriales alimentarios.-

El Consejo de Ministros aprobó recientemente, un Real Decreto por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a la cooperación, para planteamientos conjuntos en proyectos medioambientales y prácticas medioambientales, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.

Las ayudas están destinadas a las entidades asociativas prioritarias y/o pymes agroalimentarias. Cuentan con una dotación económica de 1.241.770 euros de Gasto Público Total para el periodo presupuestario del actual Programa Nacional de Desarrollo Rural (2014 – 2020).

Más información:

<http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/ley-de-fomento-de-la-integracion-cooperativa/apoyos-integracion-asociativa/default.aspx>

-Cursos, Ferias y Eventos varios -

-- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente convoca el primer **Concurso Nacional de recetas "Mediterraneamos 2016"** destinado a estudiantes de Escuelas de Hostelería y Restauración de España.

El concurso nacional de recetas "mediterraneamos 2016" busca una receta con base en los productos que componen la Dieta Mediterránea, en una de las siguientes **modalidades, 'Tapa, cuyo ingrediente principal sean legumbres'; 'Plato Principal' y 'Postre'**.

Para la selección final se tendrá en cuenta la puesta en valor de la Dieta Mediterránea, así como la divulgación de la gastronomía elaborada en base a los productos que la componen. También se valorará la intención creativa y original de la receta aplicada a su denominación, las sugerencias de presentación del plato y la adecuación de los ingredientes seleccionados, las cantidades indicadas, los tiempos de preparación y cocción, así como las técnicas empleadas.

El premio a los 9 finalistas, 3 por cada modalidad, consistirá en la publicación las recetas presentadas por cada uno de los concursantes, en un libro digital.

Más información sobre el concurso en la web:

http://www.alimentacion.es/es/campanas/semana_de_la_dieta_mediterranea/concurso-recetas-mediterraneamos-2016/default.aspx

-- **Jornada "Ayudas Europeas para PYMES innovadoras"**. Tendrá lugar el 26 de mayo en Madrid. El objetivo es informar sobre los Programas Europeos de Apoyo a PYMES INNOVADORAS (SME INSTRUMENT, y otros), para promover e incentivar la participación en estos programas de apoyo a la innovación, e ideas de negocio innovadoras.

Organizada por la Plataforma Vet+i, Plataforma del Vino y Food for life-Spain,

Contacto: secretaria@ptvino.com

-- La Diputación de Huelva va a celebrar el día 31 de mayo en el Servicio de Investigación Agrícola y Ganadera de la Diputación Provincial (Antiguo Hospital Psiquiátrico), la **II Jornada de Asistencia Técnica para la Mejora de la Calidad del Sector Oleícola de la Provincia de Huelva**.

Esta jornada tiene entre sus objetivos divulgar los aspectos agronómicos y tecnológicos necesarios para mejorar la calidad de la aceituna, la elaboración del aceite de oliva y alcanzar las exigencias de calidad marcadas por los diferentes organismos de control y los propios consumidores; mejoras que favorecen la competitividad y ayudan a posicionar y afianzar el lugar de nuestros productos en el mercado tanto nacional como internacional.

Esta acción formativa estará dirigida a todas las almazaras (presidentes y gerentes, miembros de Consejos Rectores de cooperativas), maestros de almazaras de la provincia, además de agricultores y todas aquellas personas que de una manera u otra trabajan en el sector del aceite de oliva virgen de Huelva.

-- Del 8 al 10 de junio se celebrará **La I Feria de la Maquinaria Agrícola (FEMA)** y sus complementos, que tendrá lugar del 8 al 10 de junio en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, FIBES.

Esta muestra, que coincidirá en tiempo y en espacio con la Feria del Carrozado de Vehículos, ha sido organizada por la institución ferial FIBES.

Los profesionales del sector agrario que visiten esta feria podrán encontrar maquinaria agrícola nueva y usada, equipos de protección de cultivos y para la transformación, tractores, maquinaria de siembra, plantación y abonado, equipos para el manejo, traslado y almacenamiento de productos agrícola, abonos y productos fitosanitarios, componentes y accesorios de maquinaria agrícola, maquinaria agropecuaria y forestal, maquinaria de recolección, equipos de riego, post recolección, agroenergía e incluso maquinaria de jardinería.

Asimismo, en el marco de esta Feria de la Maquinaria Agrícola tendrán lugar las V Jornadas de la Innovación Tecnológica en el Mundo Rural, que organizadas por Asaja-Sevilla serán un punto de encuentro y de referencia para este sector.

--El Ayuntamiento de Cortecón ha sacado las bases para participar en el **V Campeonato Nacional de Cortadores de Jamón Ibérico**, un certamen que se celebrará el próximo 12 de junio y que este año se hace coincidiendo con las **VI Jornadas Gastronómicas y Cinegéticas** de la localidad que se desarrollarán durante todo ese fin de semana.

Podrán presentarse todos los profesionales del sector que así lo acrediten enviando antes de las 12 horas del 3 de junio de 2016 el boletín de inscripción junto con su currículum profesional al Ayuntamiento de Cortecón, Avenida Juan Ramón Jiménez s/n CP 21209, Cortecón (Huelva). También pueden hacerlo a través del correo electrónico lmml2404@hotmail.com o del fax 959465004.

Toda la información sobre las bases, así como el boletín de inscripción, puede encontrarlo en campeonatonacionalcortadoresjamon.blogspot.com.es o en el facebook del ayuntamiento www.facebook.com/ayuntamiento.cortecón

Para más información, puede llamar también a los teléfonos 959120030, 959120216 y 672082784.

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- El pasado 5 de mayo se abrió el plazo de presentación de imágenes de la décima edición del **Concurso de Fotografía del Mundo Rural**. Con más de 5.000 participantes en las nueve ediciones ya celebradas, el certamen fotográfico "más rural" centra este año su temática en las labores agrícolas y sigue apostando por la igualdad –con un premio para mujeres fotógrafas– y por el fomento de los seguros agrarios, gracias a su colaboración con ENESA.

El certamen, organizado por la Fundación de Estudios Rurales de UPA, por la editorial Eumedia S.A. y que cuenta con el patrocinio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), está abierto hasta el próximo 15 de junio a través de su página web www.concursofotorural.es.

La entrega de premios tendrá lugar el próximo 6 de julio en Madrid, coincidiendo con el acto que organizan UPA y la Fundación de Estudios Rurales para presentar el Informe Socioeconómico de la Agricultura Familiar en España.

-- La Comunidad de Regantes Palos de la Frontera, CR Palos, ha convocado la **VI Edición del Concurso de Fotografías El Agua y la Agricultura de los Frutos Rojos**, en colaboración con el Área de Desarrollo Local, Innovación, Medio Ambiente y Agricultura de la Diputación de Huelva.

Con un premio de 500 euros para la mejor fotografía y un segundo premio de 250 euros, este concurso tiene la intención de poner en valor y promocionar la agricultura de los frutos rojos a través de la imagen y el fomento de la cultura.

Hasta el 20 de junio, se puede presentar un máximo de 5 fotografías, que bien pueden mandar por correo ordinario, al apartado de correos 96, 21.810, de Palos de la Frontera o entregarla en la misma sede de la Comunidad, en el Polígono Industrial San Jorge, número 159, de la misma localidad. Las fotografías se deben presentar en un sobre cerrado bajo el lema: VI Concurso Fotográfico de la Comunidad de Regantes Palos de la Frontera, aportando además los datos personales del autor (nombre y apellidos, fotocopia del NIF, domicilio, teléfono, correo electrónico y títulos de las fotografías presentadas).

Para más información: www.crpalos.com

-- Durante los días 22 y 23 de junio, La Casa Colón de Huelva volverá a concentrar por segundo año consecutivo la segunda edición de el **II Congreso de Frutos Rojos**, organizado por la Asociación Onubense de Productores-Exportadores de Fresa, FRESHUELVA, en el que se abordarán, entre otros, la promoción exterior de los frutos rojos, las tendencias de cultivo y consumo dentro y fuera de la UE, así como las aportaciones positivas para la salud del consumo.

En el Congreso participarán ponentes procedentes de España, Italia, Chile y Reino Unido, que abordarán en sus distintas exposiciones aspectos relacionados con la innovación, la promoción y sobre las nuevas variedades de berries. En estas charlas, las fresas y también los arándanos tendrán un protagonismo destacado.

Más información: <http://www.fepex.es/noticias/detalle/FRESHUELVA-organiza-II-Congreso-Frutos-Rojos-Huelva>

-- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente convoca el concurso **"Vídeo selfie mediterraneamos 2016"** para jóvenes de entre 13 y 16 años, de todos los centros de Educación Secundaria de España, cuyo objetivo es dar a conocer la Dieta Mediterránea y los alimentos que la componen.

Para participar se debe grabar un video, con un máximo de 2 minutos de duración, en el que los protagonistas deberán aparecer en primer plano y cuyo contenido debe incluir al menos una de las recomendaciones básicas de la Dieta Mediterránea, mostrando de forma original y creativa cómo "mediterranear".

Los alumnos interesados podrán inscribirse en el concurso, hasta el 23 de octubre, a través de la página Web <http://mediterraneamos.es/inscribete-2016/>, dónde encontrarán las bases legales y toda la información acerca del concurso.

-- El Instituto Químico de Sarriá, en colaboración con la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Departamento d`Agricultura, Ramaderia i Alimentació de la Generalitat de Catalunya y AEPLA, va a organizar para los días 25 y 26 de octubre de 2016, en la Sala del Instituto Químico de Sarriá, la 23 edición de las **Jornadas de Productos Fitosanitarios**.

-- Granada acogerá los días 3/4 y 5 de noviembre el **VIII Congreso Nacional de Apicultura**. El Congreso está organizado por la Asociación Provincial de Apicultores de Granada (APAG), el Consejo Regulador de la DOP Miel de Granada y AFCA (Asoc. para el Fomento de Congresos Apícola).

El Congreso supone una oportunidad bianual donde reunir a los apicultores, científicos, empresas y técnicos en busca de soluciones a los problemas actuales, así como intercambiar ideas e innovaciones

<http://www.congresoapiculturagranada2016.com/?seccion=informacion>

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOJA

92

17/05/2016

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 12 de mayo de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota con puerto base en Andalucía, que faena en el Caladero Nacional, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2020.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 11 de mayo de 2016, por la que se emite decisión favorable en relación con las solicitudes de inscripción de la Indicación Geográfica Protegida «Aceituna Manzanilla de Sevilla»/«Aceituna Manzanilla Sevillana» y de la Indicación Geográfica Protegida «Aceituna Gordal de Sevilla»/«Aceituna Gordal Sevillana».

93

18/05/2016

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 11 de mayo de 2016, por la que se abre plazo para la presentación de solicitudes de aprobación de planes de reestructuración y reconversión de viñedo para la campaña 2016/2017.

BOE

118

16/05/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Pesca marítima

Resolución de 4 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica la actualización del censo de la flota arrastrera congeladora.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Pesca marítima

Resolución de 4 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica la actualización del censo de la flota bacaladera.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Subvenciones

Orden AAA/746/2016, de 4 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural.

120

18/05/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE **Denominaciones de origen**

Resolución de 9 de mayo de 2016, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se resuelve favorablemente la modificación del pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Cava".

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE **Ganado ovino. Libro genealógico**

Resolución de 28 de abril de 2016, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 27 de abril de 2016, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza ovina Xisqueta.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE **Seguros agrarios combinados**

Orden AAA/754/2016, de 9 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de plátanos, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE **Seguros agrarios combinados**

Orden AAA/755/2016, de 9 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de fresón y otros frutos rojos, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

122

20/05/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE **Semillas y plantas de vivero. Reglamento**

Orden AAA/765/2016, de 13 de mayo, por la que se modifican los anexos IV y VII del Reglamento general del registro de variedades comerciales, aprobado por Real Decreto 170/2011, de 11 de febrero.

DOUE

L127

18/05/2016

Reglamento Delegado (UE) 2016/765 de la Comisión, de 11 de marzo de 2016, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 606/2009 en lo que respecta a determinadas prácticas enológicas

Reglamento (UE) 2016/766 de la Comisión, de 13 de mayo de 2016, por el que se prohíbe temporalmente la pesca de gallineta nórdica en la zona NAFO 3M por parte de los buques que enarbolan pabellón de un Estado miembro de la Unión Europea

Decisión de Ejecución (UE) 2016/771 de la Comisión, de 13 de mayo de 2016, por la que se autoriza temporalmente a España a permitir la comercialización de semillas de la especie *Pinus radiata* D. Don, importadas de Nueva Zelanda, que no cumplen los requisitos de la Directiva 1999/105/CE por lo que respecta a la identificación y el etiquetado, y de plantas producidas a partir de dichas semillas [notificada con el número C(2016) 2784]

Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 231/2012 de la Comisión, de 9 de marzo de 2012, por el que se establecen especificaciones para los aditivos alimentarios que figuran en los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 83 de 22.3.2012)

L130

19/05/2016

Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1698/2005 del Consejo (DO L 347 de 20.12.2013)

Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común, por el que se derogan los Reglamentos (CE) n.º 352/78, (CE) n.º 165/94, (CE) n.º 2799/98, (CE) n.º 814/2000, (CE) n.º 1290/2005 y (CE) n.º 485/2008 del Consejo (DO L 347 de 20.12.2013)

Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la Política Agrícola Común y por el que se derogan los Reglamentos (CE) n.º 637/2008 y (CE) n.º 73/2009 del Consejo (DO L 347 de 20.12.2013)

Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) n.º 922/72, (CEE) n.º 234/79, (CE) n.º 1037/2001 y (CE) n.º 1234/2007 (DO L 347 de 20.12.2013)

Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 1370/2013 del Consejo, de 16 de diciembre de 2013, por el que se establecen medidas relativas a la fijación de determinadas ayudas y restituciones en relación con la organización común de mercados de los productos agrícolas (DO L 346 de 20.12.2013)

Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 1310/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, que establece disposiciones transitorias relativas a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), modifica el Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe a los recursos y su distribución en el ejercicio de 2014 y modifica el Reglamento (CE) n.º 73/2009 del Consejo y los Reglamentos (UE) n.º 1307/2013, (UE) n.º 1306/2013 y (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a su aplicación en el ejercicio de 2014 (DO L 347 de 20.12.2013)

L132

21/05/2016

Reglamento (UE) 2016/805 de la Comisión, de 20 de mayo de 2016, por el que se modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las sustancias activas *Streptomyces* K61 (anteriormente *S. griseoviridis*), *Candida oleophila*, cepa O, FEN 560 (también denominado fenogreco o semillas de fenogreco en polvo), decanoato de metilo (CAS 110-42-9), octanoato de metilo (CAS 111-11-5) y mezcla de terpenoides QRD 460 (Texto pertinente a efectos del EEE)